

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO  
Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de Abril del año 2024.  
Presidencia del Concejo Municipal Ambioris González.

ACTA NÚM. 05-24

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día 12 del mes de abril del año 2024, se reunieron en el Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, previa convocatoria de la Sesión Ordinaria los señores Regidores; **Ambioris González, Presidente y Vice presidente; Jaryzqui Izquierdo, Massiel Amelia Núñez, Albany Almonte, Amaury Domínguez, Bélgica Espaillat, Bray Vargas, María de los Ángeles Cruz, Christian Ramos, Engels de Jesús Álvarez, Hatueyndi Rosario, Jochebel Jerez Sánchez, José Torres, Juan Gómez, Fernando Estévez, Lorena Cunillera, Nelson Matta, Odalys Tejada**, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) **Alberto José Hernández, Alfonso Durán E, Ambiorix de Jesús Reyes, Ana Lucía Rosario, Anlley De León, Beatriz Gonell de G, Cholo D'Oleo D'Oleo, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Edwin Aureliano Núñez, Elsa Leonelda Gonell, Francisco Alberto Veras, Frank Carlo Medina, María Magdalena Rodríguez, María Teresa Frías, Mayra Alonzo, Pedro Antonio Gómez, Wilson Alemán**, por el Partido Revolucionario Moderno (PRM); **Edinson Taveras; Max Jasmani Castro** por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC); **María Ramona Peralta, Mariano Paulino**, por el Partido Fuerza del Pueblo (FP); **Giokapel Arias Zapata y Yuderka Castellanos** por el Bloque de Justicia Social. Asistido el Lic. Jhonny Pichardo, Secretario General, en representación del Lic. Abel Atahualpa Martínez Durán, Alcalde Municipal y por el Secretario del Concejo Municipal, quien suscribe. Siendo las 10:58 a. m.

**-No Asistieron los Regidores:** Amaury Domínguez, Ambioris de Jesús Reyes, Ana Lucía Rosario, Cholo D' Oleo, Edwin Aureliano Núñez, Pedro Gómez, María Ramona Peralta, Giokapel Arias.

**-EL regidor presidente Ambioris González**, siendo las 10:58 a. m. de la mañana de fecha 12 de abril del año 2024, queda abierta esta Sesión Ordinaria.

**-El regidor presidente Ambioris González**, habiendo Quórum, dele lectura a la Agenda que tenemos para el día de hoy.

**AGENDA A DESARROLLARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024., A LAS 10:00 A. M.**

AGENDA

1. PASE DE LISTA PARA COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DE LA AGENDA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
4. INFORME ESCRITO DEL SR. ALCALDE
5. INFORME VERBAL DEL SR. ALCALDE



6. ASUNTOS PENDIENTES
7. INFORME DE LAS COMISIONES
8. ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO
9. TURNO LIBRE DE LOS REGIDORES

-El regidor presidente, **Ambioris González**, antes de someter la agenda, quiero solicitarle a este Honorable Concejo, un previo para hacer varios reconocimientos a personalidades de nuestro Municipio de Santiago, los cuales son bien merecidos. Los regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**. Los regidores que estén de acuerdo con la agenda del día de hoy, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**. Tenemos tres reconocimientos, vamos a permitirle al secretario que le de lectura a las tres resoluciones que tenemos ahí, y luego les vamos hacer entrega en el mismo orden que él le de lectura.

### **RESOLUCIÓN NÚM. 3368-24**

**CONSIDERANDO:** Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar reconocimientos a las personas e instituciones, cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

**CONSIDERANDO:** Que en Sesión Ordinaria de fecha 16 de Enero del año 2024, mediante **Acta No. 01-24**, el Concejo Municipal de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, **APROBÓ** la solicitud realizada por la Honorable regidora **BÉLGICA ESPAILLAT** del bloque del PLD, para que se le coloque el nombre de **RAMÓN ANTONIO GABRIEL TAVERAS**, a la calle 2, en el Sector Hoya del Caimito; además, de hacerle entrega de un reconocimiento como **"HIJO ADOPTIVO"** de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, por la contribución y aportes en su comunidad, dicha solicitud fue **PRESENTADA EN EL TURNO DE REGIDORES**, la cual reza de la siguiente manera:

**CONSIDERANDO:** Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar méritos y reconocimientos a personas físicas y morales, nacionales o extranjeras que a criterio del Concejo Municipal o a solicitud de la población merezcan honores.

**CONSIDERANDO:** Que, **RAMÓN ANTONIO GABRIEL TAVERAS** nació un 28 de diciembre del año 1947 en la provincia de San Francisco de Macorís. Pastor, fundador de la iglesia central Go Minitries, de Go- Medical, así como también del colegio Isaías Emmanuel, e ideólogo de seminarios de jóvenes. El pastor Ramón Gabriel, ha sido un ejemplo a seguir, ya que ha sido partícipe de obras para el desarrollo de su comunidad y fuera de ella, de las cuales podemos mencionar: Arreglos y construcciones de casas, arreglos del establecimiento de la cancha, igualmente, colaboró con jóvenes para un viaje a Panamá entre otros. Cabe destacar también, que contribuyó en la compra de varios solares para la construcción de iglesias en el vecino país de Haití el cual visitó, incluyendo otros países extranjeros como el de Cuba y Colombia. Del mismo modo, dentro de su país viajó a varios pueblos, siendo el más visitado Puerto Plata.

**Vista:** La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, la Ordenanza Municipal Núm. 3066-14 que regula la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago.

**Y en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago,**



## RESUELVE:

**PRIMERO:** RECONOCER, como al efecto reconoce, como **"HIJO ADOPTIVO"** de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al Pastor, **RAMÓN ANTONIO GABRIEL TAVERAS**, por la contribución y aportes en su comunidad.

**SEGUNDO:** DESIGNAR, la calle 2 del sector Hoya del Caimito, con su nombre.

**TERCERO:** Hacer entrega de un pergamino contentivo de la presente Resolución en acto preparado al efecto.

### RESOLUCIÓN NÚM. 3362-24

**CONSIDERANDO:** Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar reconocimientos a las personas e instituciones, cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

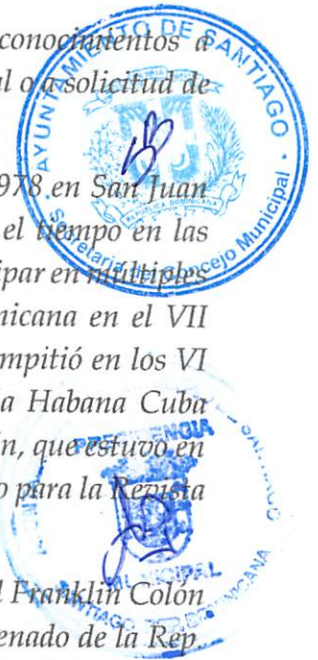
**CONSIDERANDO:** Que en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Febrero del año 2024, mediante Acta No. 02-24, el Concejo Municipal de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, **APROBÓ** la solicitud realizada por la Honorable regidora **MARÍA DE LOS ÁNGELES CRUZ (CLARA CRUZ)** del bloque del PLD, mediante la comunicación de fecha 12 de febrero del año 2024, para que sea reconocido como **"HIJO ADOPTIVO"** de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, al 1er. Teniente de la FARD, **BAÉZ VICIOSO YOEL**, por su destacada participación como atleta en las diferentes olimpiadas nacionales e internacionales, dicha solicitud fue **PRESENTADA EN LOS ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO**, la cual reza de la siguiente manera:

**CONSIDERANDO:** Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar méritos y reconocimientos a personas físicas y morales, nacionales o extranjeras que a criterio del Concejo Municipal o a solicitud de la población merezcan honores.

**CONSIDERANDO:** Que, **YOEL BAÉZ VICIOSO** nació el 3 de diciembre del año 1978 en San Juan de la Maguana. Yoel, desde muy pequeño, se mostró con actitudes de atleta que, con el tiempo en las aulas fue forjando esa vocación y entrega por el deporte, el cual le permitió viajar y participar en múltiples Campeonatos. Con tan solo 18 años, logró ser integrante de la representación dominicana en el VII Campeonato Centroamericano y del Caribe de Atletismo en el Salvador, en el 1997, compitió en los VI Deportivos Nacionales Valverde y también en los Juegos Deportivos Nacionales de la Habana Cuba donde, además; fue reconocido como el atleta más destacado. Podemos mencionar también, que estuvo en los juegos Deportivos Militares como miembro de la Fuerza Aérea y elegido como modelo para la Revista uno, con el tema "Esteroides", hombres bajo la dictadura del músculo.

**CONSIDERANDO:** Que, posteriormente participó para el 2002 en el Primer Memorial Franklin Colón de Atletismo Internacional en Puerto Rico, y en ese mismo año, fue reconocido por el Senado de la Rep. Dom. Luego, en el año 2003, en el Mundial de Atletismo San Dennis, Paris Francia. En el 2004, en el campeonato clasificatorio juegos Olímpicos Barquisimeto, Caracas Venezuela, en el XII Campeonato Iberoamericano de atletismo Ponce, Puerto Rico y, por último, en los XX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe en Cartagena de Indias. Estos son, solo algunos de los campeonatos de los cuales ha participado siendo relevo 4 X 100 ganador de Medallas de Oro, Plata y Bronce.

**Vista:** La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, la Ordenanza Municipal Núm. 3066-14 que regula la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago.



*Y en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago,*

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** RECONOCER, como al efecto reconoce, como **"HIJO ADOPTIVO"** de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, al 1er. Teniente de la FARD, **BAÉZ VICIOSO YOEL**, por su destacada participación como atleta en las diferentes olimpiadas nacionales e internacionales.

**SEGUNDO:** Hacer entrega de un pergamino contentivo de la presente Resolución en acto preparado al efecto.

**RESOLUCIÓN NÚM. 3365-24**

**CONSIDERANDO:** Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar reconocimientos a las personas e instituciones, cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

**CONSIDERANDO:** Que en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Marzo del año 2024, mediante **Acta No. 03-24**, el Concejo Municipal de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, **APROBÓ** la solicitud realizada por el Honorable Regidor **EDINSON TAVERA** del bloque del **PRSC**, para que sea reconocido como **"HIJO ADOPTIVO"** de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al Diputado, Sr. **MÁXIMO CASTRO SILVERIO**, por sus años de labor de manera ininterrumpida al servicio del pueblo, dicha solicitud fue **PRESENTADA EN EL TURNO DE REGIDORES**, la cual reza de la siguiente manera:

**CONSIDERANDO:** Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar méritos y reconocimientos a personas físicas y morales, nacionales o extranjeras que a criterio del Concejo Municipal o a solicitud de la población merezcan honores.

**CONSIDERANDO:** Que, **MÁXIMO CASTRO SILVERIO** nació en Altamira, es un diputado que ha sido partícipe de numerosas sesiones las cuales han sido celebradas en el hemiciclo de la Honorable Cámara Baja, en defensa siempre de su postura y los proyectos de interés nacional. Por supuesto, también participó en proyectos de suma importancia como la Ley de Partidos, la cual reglamenta el funcionamiento de las organizaciones políticas en el país, por lo que contribuyó con su aprobación al fortalecimiento de la democracia.

**CONSIDERANDO:** Que, dentro de sus iniciativas propuestas con más relevancia durante su gestión, podemos mencionar algunas de ellas:

- Proyecto de Ley de Agua Potable y Saneamiento.
- Proyecto de Ley Orgánica de Fiscalización y Control del Congreso Nacional.
- Proyecto de Resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita, al señor Pte. de la República, vía el ministro de Hacienda y el Director General de Presupuesto, una asignación de 4 Mil Millones de Pesos en cuatro años, a un monto de Un Mil Millones de Pesos por año, para la Rehabilitación, Saneamiento, Preservación y uso sostenible de la Cuenca del Río Yaque del Norte y, por último,
- El Proyecto de ley que regula las Viviendas construidas por el Estado Dom. A través de la Dirección General de Bienes Nacionales y el Ministerio de Vivienda.



*Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, la Ordenanza Municipal N°m. 3066-14 que regula la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago.*

*Y en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago,*

### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** RECONOCER, como al efecto reconoce, como **"HIJO ADOPTIVO"** de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al Diputado, Sr. **MAXIMO CASTRO SILVERIO**, por sus años de labor de manera ininterrumpida al servicio del pueblo.

**SEGUNDO:** Hacer entrega de un pergamino contenido de la presente Resolución en acto preparado al efecto.

-El regidor presidente, **Ambioris González**, entonces, vamos a llamar a Ramón Antonio y a quienes les acompañan, que pueden pasar a recibir junto a él el reconocimiento, los voceros pueden pasar también.

-Sr. **Ramón Antonio**, buenos días a todos, le damos las gracias por este honor y a la vez, primeramente, le damos gracias a Dios, y segundo, quiero mencionar lo que a través del tiempo hemos estado comentándoles, y que en cada proyecto mío han estado cerca de mí, se trata de la regidora **Belgica Espallat**. también quiero decir que todos estos proyectos que he podido realizar con la ayuda del misionero **Román** que me ha apoyado para hacer muchas actividades a nivel Nacional como Internacional, porque no solamente aquí nos hemos estado desplegando, sino que hemos estado trabajando en distintos sitios, donde nos necesitaban ahí nosotros íbamos, también quiero darle las gracias a mi familia que me ha apoyado en todas partes y han estado conmigo para que todos esos proyectos se realizaran. También quiero darles las gracias a la Sala Capitular que se dignó de aprobar este reconocimiento y la vez darnos la posibilidad de decir que soy **"Hijo Adoptivo"** de Santiago, aunque no somos de aquí sino de San Francisco de Macoris y ahora nos sentimos feliz por ser **"Hijo Adoptivo"** de Santiago, le doy gracias a todos por estar aquí presente.

-El regidor presidente, **Ambioris González**, entonces, ahora vamos a llamar al Sr. **Teniente Baez**, para que reciba su reconocimiento junto a los voceros.

-Sr. **Teniente Baez Vicioso**, buenos días. Después de casi 20 años de retiro de estar haciendo lo que me gustaba y lo que me gusta, que es el atletismo en el área de velocidad, muchas gracias a la Sala Capitular, muchas gracias a Clara, muchas gracias a cada uno de ustedes regidores por reconocer el sacrificio que hice por mi país en representarlo. Quiero darle gracias a mi familia, que a través de ellos pude continuar con lo que es el deporte, a mis entrenadores que hicieron posible y a mi gente de San Juan de la Maguana que estoy lejitos de allí, pero Santiago me ha adoptado como un hijo más, les agradezco este reconocimiento, muchas gracias!

-El regidor presidente, **Ambioris González**, ahora llamaremos por aquí, a Edinson y al Sr. **Máximo Castro**, pasen por aquí por favor.

**Sr. Maximo Castro**, bien, señor presidente del frente directivo de esta prestigiosa Sala Capitular, y demás miembros del bufete, y a los distinguidos regidores municipales, colegas, digo colegas porque pasamos por aquí hace cuarenta y dos años (42) que fuimos regidor del ayuntamiento de esta Sala Capitular, de la que me siento honrado y creo que esta es la mejor sala capitular del país, que me excusen los demás pueblos, pero Santiago tiene un comportamiento social, político, profesional que siempre se destaca, el orgullo más grande para mí es que salí de aquí de esta sala capitular, desde que salí de aquí logré la primera diputación y yo no sé si ustedes son como yo, pero todavía quiero seguir. Debo decirles que entre las propuestas que nosotros hemos hecho, porque somos municipalistas, yo soy miembro de la comisión de asuntos municipales. En una ocasión, hace unos ocho o diez años, la junta central electoral bajó la cantidad de regidores por resolución, ustedes lo saben, lo llevó a la antigua nómina que había cuando yo era regidor a veintitrés (23), y nosotros con un diputado de la provincia de Santo Domingo, modificamos la 76-07, para que se congelaran los 41 de Santiago, es decir, todos los del país, pero que se quedaran los que estaban anteriores, que volverían los cuarenta y uno (41) porque Santiago como se ha desarrollado, no alcanzaba veintitrés (23) regidores que nosotros en el 1982 éramos, no les voy hacer mucha historia porque sé que esta es la última sesión de esta sala capitular, tienen mucho trabajo en la despedida. Nosotros como dice la resolución, agradecemos, no nacimos en Santiago, pero, la gente de Altamira no me conoce, los que me conocen son los santiagueros, eso va a pasar el martes con Ulises Polanco, el dueño del canal 29, que nosotros sometimos una resolución para hacerle un reconocimiento que es nativo de Altamira. Quiero despedir con mi palabra felicitarlos porque me di cuenta que ustedes ponen en receso los colores cuando van hacer un reconocimiento a una persona, porque a veces para conocer personas los colores se le dan un receso y creo que eso es lo que ustedes han hecho magistralmente en el día de hoy, me gustaría que la mayoría de ustedes encuentren el camino que conduce al congreso nacional, en su momento podrán algunos, hay mucho que van a estar allá y que realmente nosotros los vamos a esperar, porque como les dije, quiero despedirme también porque ustedes saben, estamos envueltos, en la sala capitular con nuestro hijo/nieto, que realmente él dijo que terminó su carrera municipal, pero que quiere coger la Autopista Duarte en su momento, entonces nosotros queremos que esta generación de políticos que ustedes representa, logren objetivos y sobre todo para nuestra provincia de Santiago, Santiago es Santiago y nosotros tenemos que preservar, somos políticos todos, porque no vamos a decir todos somos políticos, tenemos divergencias natural pero Santiago se sabe unir, se sabe poner de acuerdo para las cosas importantes de Santiago, así es que los felicito de nuevo, gracias por darme esta distinción, tal vez no la merezca pero la tengo que aceptar porque ustedes fueron capaces de hacerlo, muchísimas gracias y que Dios me los bendiga a todos.

**-El regidor presidente, Ambioris González**, bien merecido Sr. Maximo, felicidades y a cada uno de los que fueron reconocidos.

**-El regidor presidente, Ambioris González**, tiene la palabra Edison Taveras, sobre el tema.

**-Regidor Edinson Taveras**, buenos días presidente, secretarios, colegas regidores, público presente, prensa presente. En el día de hoy en el nombre del partido reformista social cristiano, le damos las gracias a cada uno de los colegas de diferentes partidos, cuando someti ese

reconocimiento de ese gran líder de Santiago, fue aprobado por todos los partidos, nadie se opuso, y a nombre del bloque del partido reformista, estamos dando las gracias y a nombre de la familia Castro Silverio. también a cada uno de ustedes, y yo sé que Máximo si en tantos años no los ha defraudado, nunca defraudará a Santiago, que le den otro voto de confianza, ¡gracias presidente!

## LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y DISCUSIÓN DE LAS MISMAS.

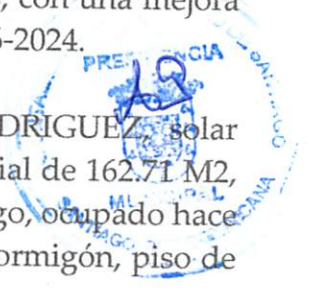
No hubo.

### INFORME ESCRITO DEL SR. ALCALDE

#### PUNTO A.

#### SOLICITUD DE CONTRATO INICIAL DE ARRENDAMIENTO.

1. CARLOS JOSE SANCHEZ HERNANDEZ, solar municipal No. 1-A, de la manzana municipal No. 13, con un área superficial de 103.60 M2, ubicado en el peatón 8, entre calle 0 y calle 6, del sector Manolo Tavarez, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace más de 12 años, con una mejora consistente en casa de blocks, techo de hormigón, piso de cemento, tres (3) niveles. CJ. 14-2024.
2. MAXIMINO ANTOLIN ACEVEDO y ENEROLIZA SANCHEZ RODRIGUEZ, solar municipal No. 9, de la manzana municipal No. 3, con un área superficial de 237.94 M2, ubicado en calle 17, entre calle 6 y calle 4, del sector Buenos Aires, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace varios años, con una mejora consistente en casa de blocks, techo de zinc, piso de cemento, un nivel. CJ. 15-2024.
3. NILDA ANTONIA MINIER, solar municipal No. 54, de la manzana municipal No. 21, con un área superficial de 166.47 M2, ubicado en calle 3, entre calle 2 y calle 4, del sector los Buenos Aires, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace más de 50 años, con una mejora consistente en casa de block, techo de zinc, piso de cemento pulido. CJ. 16-2024.
4. JONATHAN MUÑOZ RODRIGUEZ y JUSTINA ALTAGRACIA RODRIGUEZ, solar municipal No. 34, de la manzana municipal No. 25, con un área superficial de 162.71 M2, ubicado en la calle El Sol, del sector Los Héroes, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace más de 20 años, con una mejora consistente en casa de block, techo de hormigón, piso de cerámica, 2 niveles. CJ. 075-2024.
5. CLEMENTINA ALTAGRACIA DIAZ CRUZ, solar municipal No. 21, de la manzana municipal No. 4, con un área superficial de 131.07 M2, ubicado en la calle Raúl Sterling, entre calle San Miguel y calle Amado Franco Bidó, del sector Ensanche Bolívar, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace más de 45 años, con una mejora consistente en casa de blocks, techo de hormigón, piso de cerámica, 2 niveles. CJ. 79-2024.
6. MIRIAM JOSEFINA DE LEON, solar municipal No. 8, de la manzana municipal No. 8-Norte, con un área superficial de 180.46 M2, ubicado en la calle 10, del sector Ensanche Libertad, de esta ciudad



de Santiago, ocupado hace más de 50 años, con una mejora consistente en edificio en construcción, 4 niveles. CJ. 103-2024.

**PUNTO B.**

**SOLICITUD DE TRASPASO DE ARENDAMIENTO DE SOLAR MUNICIPAL.**

1. Solar Municipal No. 5, de la Manzana Municipal No. 21-Norte, con un área de 140.49 M<sup>2</sup>, ubicado en la calle 4, entre calle 6 y calle 7, Sector Ensanche Libertad, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 51859 de fecha (25) de julio del 2022, formulado por MARIA GRISOLINA SANCHEZ NUÑEZ a favor de SILVERIA JORGE DE LA CRUZ. CJ. 07-2024.

2. Solar Municipal No. 5-E antes 5-F, de la Manzana Municipal No. J, con un área de 84.09 M<sup>2</sup>, ubicado en el peaton J, entre calle 6 y calle Pedro Mir, Sector Hato Mayor, de esta ciudad de Santiago, amparado por contrato de arrendamiento No. 37372 de fecha (30) de noviembre del 2006, formulado por ELCIDA ROSA SERRATY CERDA a favor de MARIA DOMINGA BUENO DE TURBI y RAFAEL TURBI. CJ. 08-2024.

3. Solar Municipal No. 466, de la Manzana Municipal No. 23-Bis, con un área de 120.00 M<sup>2</sup>, ubicado en la calle Luis Bogaert, entre calle Anacaona y calle Juan I. Pérez, Sector Pueblo Nuevo, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 04677 de fecha (06) de julio del 1951, formulado por MARIA UREÑA a favor de MAXIMIO REYNALDO MALDONADO DISLA. CJ. 22-2024.

4. Solar Municipal No. 17, de la Manzana Municipal No. 4, con un área de 102.88 M<sup>2</sup>, ubicado en la calle 1, entre calle 34 y Ave. Guaroa, Sector Francis Caamaño, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 26850 de fecha (12) de mayo del 1994, formulado por AUSTRALIA JIMENEZ a favor de BENITA DEL CARMEN ABRIL PERALTA y JOSE MIGUEL VARGAS. CJ. 10-2024.

5. Solar Municipal No. 15, de la Manzana Municipal No. 2, con un área de 147.00 M<sup>2</sup>, ubicado en la calle 12, entre calle 2A y calle 4, Sector Hoya del Caimito, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 26655 de fecha (23) de marzo del 1994, formulado por CELSA ANTONIA ACOSTA MOREL a favor de MARISOL ALTAGRACIA CRUZ NUÑEZ. CJ. 09-2024.

6. Solar Municipal No. 3, de la Manzana Municipal No. 1, con un área de 213.40 M<sup>2</sup>, ubicado en la calle 1, entre calle 34 y Ave. Guaroa, Sector Francis Caamaño, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 21090 de fecha (08) de noviembre del 1988, formulado por EMMANUEL GONZALEZ PEREZ y COMPARTES continuadores jurídicos del señor DAGOBERTO MANUEL GONZALEZ a favor de LORENZA ANTONIA PEREZ. CJ. 06-2024.

7. Solar Municipal No. 25, de la Manzana Municipal No. 63, con un área de 208.24 M<sup>2</sup>, ubicado en la calle Evaristo Miranda, próximo a carretera Franco Bidó, Sector Los Héroes, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 24062 de fecha



(23) de septiembre del 1991, formulado por MARIA OLIVIA RODRIGUEZ NUÑEZ y COMPARTES, continuadores jurídicos del señor RAMON HONORETO RODRIGUEZ NUÑEZ a favor de SONIA MARGARITA VALDES PICHARDO. CJ. 05-2024.

8. Solar Municipal No. 8 y 9, Ref. en 8, de la Manzana Municipal No. M, con un área de 484.75 M<sup>2</sup>, ubicado en la calle 3, esquina calle 15, Sector Hato Mayor, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 36056 de fecha (28) de octubre del 2004, formulado por ANA MATELDE TAVAREZ DE CASTILLO a favor de HIPOLITA CLARET FRIAS TINEO. CJ. 04-2024.

#### PUNTO C:

#### SOLICITUD TRASPASO Y CORRECCIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

1. Solar Municipal No. 601-C, de la Manzana Municipal No. 35, con un área de 55.01 M<sup>2</sup>, ubicado en la calle 23, casi esquina calle proyecto, del Sector El Ejido, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 25135 de fecha (16) de febrero del 2004, formulado por GREGORIO SANTIAGO DOMINGUEZ JIMENEZ a favor de ROSMERY BEATO DE JIMENEZ. CJ-11-2024.

2. Solar Municipal No. 1264-A, de la Manzana Municipal No. 82, con un área de 136.25 M<sup>2</sup>, ubicado en la calle Santiago Rodríguez, entre esquina Máximo Gómez y calle Restauración, del Sector La Ciudad, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 27977 de fecha (12) de abril del 1995, formulado por EDILBERTO AMBIORIX COLON CEBALLOS y AMPARO ALTAGRACIA COLON CEBALLOS, continuadores jurídicos del señor ENRIQUILTO DE JESUS COLON ZAPATA a favor de EDILBERTO AMBIORIX COLON CEBALLOS y AMPARO ALTAGRACIA COLON CEBALLOS. CEBALLOS. CJ-12-2024.

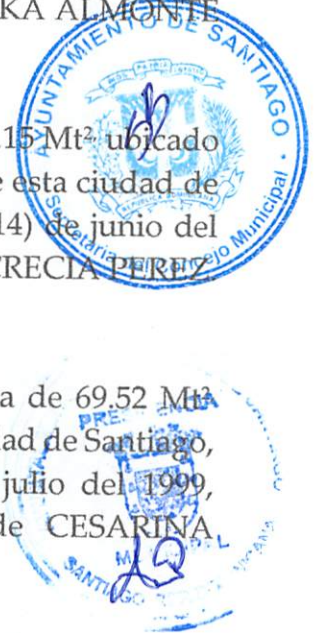
3. Solar Municipal No. 337, de la Manzana Municipal No. 20, con un área de 79.37 M<sup>2</sup>, ubicado en la calle 20, entre esquina calle 15, del Sector El Ejido, de esta ciudad de Santiago, amparado por contrato de arrendamiento No. 15627 de fecha (02) de diciembre del 1982, formulado por LUIS JACINTO FERNANDEZ y COMPARTES, continuadores jurídicos de la señora ANTONIA FERNANDEZ a favor de ROMAN RAFAEL ABREU. CJ-20-2024.

4. Solar Municipal No. 117-A-2-N, de la Manzana Municipal No. 117-A-2, con un área de 177.40 M<sup>2</sup>, ubicado en la calle 5, entre calle 2 y calle 4, del Sector Villa Progreso, de esta ciudad de Santiago, amparado por contrato de arrendamiento No. 22761 de fecha (25) de junio del 1990, formulado por ANA LUCIA DAMIAN GARCIA y COMPARTES, continuadores jurídicos del señor MIGUEL ANDRES DAMIAN DIAZ a favor de EDDY MANUEL MEJIA DE LEON y MARIA MERCEDES PEREZ RODRIGUEZ. CJ-21-2024.

5. Solar Municipal No. 31, de la Manzana Municipal No. 15, con un área de 91.75 M<sup>2</sup>, ubicado en la calle Proyecto 1, entre calle Proyecto 2 y calle Generoso Díaz, del Sector Fernández Domínguez, de esta ciudad de Santiago, amparado por contrato de arrendamiento No. 39011 de fecha (14) de octubre del 2010, formulado por LUBERKY MARGARITA

MARTINEZ TORRES, a favor de JULIAN PEÑA GARCIA y YAHAIRA ISABEL ARIAS DIAZ DE PEÑA. CJ-53-2024.

6. Solar Municipal No. 1-A-2, de la Manzana Municipal No. 14-A, con un área de 316.22 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle Generoso Díaz frente a calle Exiterre, del Sector Fernández Domínguez, de esta ciudad de Santiago, amparado por contrato de arrendamiento No. 32885 de fecha (02) de febrero del 2001, formulado por JORGE FAUSTINO RODRIGUEZ TATIS, a favor de JULIAN PEÑA GARCIA. CJ-27-2024.
7. Solar Municipal No. 1189, de la Manzana Municipal No. 73, con un área de 278.20 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle Escalante, entre calle Independencia y calle Restauración, del Sector La Ciudad, de esta ciudad de Santiago, amparado por contrato de arrendamiento No. 0680 de fecha (26) de abril del 1928, formulado por BERNARDINA PADILLA DE HERRERA y COMPARTES, continuadores jurídicos de la señora ANA R. VDA JIMENEZ, a favor de JACQUELINE DEL CARMEN JIMENEZ POLANCO. CJ-104-2024.
8. Solar Municipal No. 40, de la Manzana Municipal No. 37, con un área de 309.90 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle 6, entre calle 5 y Ave. Los Jazmines, del Sector Los Héroe, de esta ciudad de Santiago, amparado por contrato de arrendamiento No. 22393 de fecha (03) de mayo del 1990, formulado por TEODORA ALTAGRACIA TAVERA TAVERAS y MANUEL DE JESUS TORRES, a favor de NELSON AQUILES LOPEZ ABREU y YUDELKA ALMONTE MOYA. CJ-69-2024.
9. Solar Municipal No. 9, de la Manzana Municipal No. 67, con un área de 93.15 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle 15, entre Peatón y Ave. La Piña, del Sector Francis Caamaño, de esta ciudad de Santiago, amparado por contrato de arrendamiento No. 32283 de fecha (14) de junio del 2000, formulado por ROMA ALTAGRACIA DIAZ, a favor de MARIA LUCRECIA PEREZ. CJ-55-2024.
10. Solar Municipal No. 51-C, de la Manzana Municipal No. 42, con un área de 69.52 Mt<sup>2</sup> ubicado próximo a la Ave. Hatuey, del Sector Francis Caamaño, de esta ciudad de Santiago, amparado por contrato de arrendamiento No. 31739 de fecha (30) de julio del 1999, formulado por JOSE ANTONIO GRULLON MARTINEZ, a favor de CESARINA ALTAGRACIA NIN MARTINEZ. CJ-54-2024.
11. Solar Municipal No. 78, de la Manzana Municipal No. 5, con un área de 85.52 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle 5, entre calle 20 y calle 2, del Sector El Ejido, de esta ciudad de Santiago, amparado por contrato de arrendamiento No. 33864 de fecha (28) de enero del 2002, formulado por JULIAN PORFIRIO NUÑEZ BATISTA, a favor de ELVIRA BALBUENA REINOSO. CJ-85-2024.
12. Solar Municipal No. 23, de la Manzana Municipal No. 26, con un área de 144.69 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle 5, próximo a calle Proyecto, del Sector Manolo Tavarez, de esta ciudad de Santiago, amparado por contrato de arrendamiento No. 17670 de fecha (10) de septiembre del 1985, formulado por JULIO TREJO POLANCO, a favor de ANGELITA TREJO



**PUNTO D:**

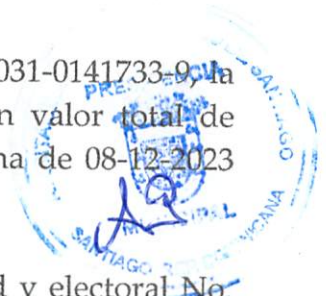
**SOLICITUD TRASPASO Y SUBDIVISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.**

1. Solar Municipal No. 16, de la Manzana Municipal No. 17, con un área de 389.83 Mt<sup>2</sup> ubicado en la calle Proyecto, esquina calle 4-D, del Sector Manolo Tavarez, de esta ciudad de Santiago, amparado por contrato de arrendamiento No. 29393 de fecha (27) de agosto del 1996, formulado por JUAN PABLO TORIBIO ESTEVEZ y COMPARTES, continuadores jurídicos de la señora CASIODORA ESTEVEZ PASCAL a favor de ARISMENDY GERMOSEN CORTORREAL, y PURA CONCEPCION ALMONTE. CJ-13-2024. El cual se sub-dividirá de la siguiente manera:
  - El solar municipal No. 16-A, manzana municipal No. 17, con un área de (213.77 mts<sup>2</sup>), le corresponde al señor ARISMENDY GERMOSEN CORTORREAL; y
  - El solar municipal No. 16-B, manzana municipal No. 17, con un área de (176.06 mts<sup>2</sup>), le corresponde a la señora PURA CONCEPCION ALMONTE.

**PUNTO E:**

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONTRATO DE CEMENTERIO MUNICIPAL**

1. NAIHOMY TAVERAS SANTOS, con cedula de identidad y electoral No. 402-2818121-6, la cantidad de 64p<sup>2</sup>. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio, pagado en su totalidad en fecha de 05-12-2023 mediante recibo No. 2023-34892 (838847) de la tesorería municipal.
2. SENADA MILEDYS CEBALLO PERALTA, con cedula de identidad y electoral No. 031-0024638-2, la cantidad de 64p<sup>2</sup>. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio, pagado en su totalidad en fecha de 30-11-2023 mediante recibo No. 2023-34534 (838499) de la tesorería municipal.
3. MILEDY ALTAGRACIA PAEZ POLANCO, con cedula de identidad y electoral No. 031-0192861-6, la cantidad de 64p<sup>2</sup>. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio, pagado en su totalidad en fecha de 21-02-2024 mediante recibo No. 2024-05162 (845994) de la tesorería municipal.
4. AUSTRALIA RODRIGUEZ, con cedula de identidad y electoral No. 031-0141733-9, la cantidad de 40p<sup>2</sup>. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$32,000.00, cementerio El Ingenio, pagado en su totalidad en fecha de 08-12-2023 mediante recibo No. 2023-35377 (839328) de la tesorería municipal.
5. WANDER ELIGIO AGRAMONTE GARCIA, con cedula de identidad y electoral No. 010-0078058-3, la cantidad de 64p<sup>2</sup>. A razón de RD\$800.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$51,200.00, cementerio El Ingenio, pagado en su totalidad en fecha de 22-11-2023 mediante recibo No. 2023-33745 (837750) de la tesorería municipal.



PUNTO F:  
SOLICITUD DE APROBACION DE AFROPIACION SOLAR MUNICIPAL

1. Solar Municipal No. 16-A-1, Manzana Municipal No. 2, dentro de la Parcela Catastral No. 7-C-7-B-2, del Distrito Catastral No. 08, con un área de 333.90 MT<sup>2</sup>, ubicado en calle Andrés PastORIZA, entre calle 7 y calle 5, del sector **Rincón Largo**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 52272 de fecha 07 de noviembre del 2023, a favor de **CONSTRUCTORA LUBA, S. R. L., debidamente representada por el señor LUIS ARTURO HIDALGO MUÑOZ**, a razón de RD\$9,500.00 pesos el metro cuadrado, con un valor total de RD\$3,172,050.00, de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas. **ENVIADO A COMISION DE PLANEAMIENTO URBANO.**

2. Solar Municipal No. 32, Manzana Municipal No. 7, dentro de la Parcela Catastral No. 154-A, del Distrito Catastral No. 06, con un área de 100.74 MT<sup>2</sup>, ubicado en calle 1era, entre calle 3era y calle 2da, del sector **Gregorio Luperón**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 24678 de fecha 15 de mayo del 1992, con un tiempo de arrendamiento de más de 30 años, a favor de **AURELIANA ANTONIA HERRERA BERNAND**, a razón de RD\$6,000.00 pesos el metro cuadrado, con un valor total de RD\$604,440.00, de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.

3. Solar Municipal No. 31-A, Manzana Municipal No. 19, dentro de la Parcela Catastral No. 129-L, del Distrito Catastral No. 06, con un área de 394.44 MT<sup>2</sup>, ubicado en calle 7, entre calle 2 y calle 4, del sector **Buenos Aires**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 3318 de fecha 27 de marzo del 2001, con un tiempo de arrendamiento de más de 22 años, a favor de **AURELINDA DIAZ VALDEZ**, a razón de RD\$2,500.00 pesos el metro cuadrado, con un valor total de RD\$986,100.00, de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07 asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.

4. Solar Municipal No. 5, Manzana Municipal No. 2-A, dentro de la Parcela Catastral No. 156, del Distrito Catastral No. 06, con un área de 267.92 MT<sup>2</sup>, ubicado en calle 7, entre calle 4 y calle 4, del sector **Los Santos**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 3318 de fecha 27 de marzo del 2001, con un tiempo de arrendamiento de más de 30 años, a favor de **IGNACIA DE JESUS VASQUEZ**, a razón de RD\$3,500.00 pesos el metro cuadrado, con un valor total de RD\$937,720.00, de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.

5. Solar Municipal No. 15-B-1, 15-B-2, y 37, Manzana Municipal No. 2, dentro de la Parcela Catastral No. 2-B-2-A Porción B, del Distrito Catastral No. 01, con un área de 162.09 MT<sup>2</sup>, ubicado en calle 1, esquina calle 14, del sector **El Ejido**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 51749 de fecha 22 de febrero del 2022, con un tiempo de arrendamiento de más de 02 años, a favor de **YGNACIO ANTONIO VALERIO PLASENCIO y MARTIRES MERAN MORA DE VALERIO**, a razón de RD\$2,000.00 pesos el metro cuadrado, con un valor total de RD\$324,180.00, de acuerdo con el índice de la Dirección General del



Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.

6. Solar Municipal No. 3-B, Manzana Municipal No. E, dentro de la Parcela Catastral No. 1-C-1 **Porción D**, del Distrito Catastral No. 01, con un área de 113.13 MT2, ubicado en calle A, entre calle 2 y calle 14, del sector **Simón Díaz**, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 51287 de fecha 05 de mayo del 2019, con un tiempo de arrendamiento de más de 03 años, a favor de **BRYAN AUGUSTO CESPEDES MERAN y MARTIRES MERAN MORA DE VALERIO**, a razón de **RD2,000.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$226,260.00**, de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.
  
7. Solar Municipal No. 84-D-1-D-1, de la Manzana Municipal No. 2, con un área de 38.42 MT2 dentro de la Parcela Catastral No. 213-B-1 y un área de 429.49 MT2 dentro 213-B-2, del Distrito Catastral No. 06, para un área total de **462.91 MT2**, ubicado en la Ave. Bartolomé Colon, entre Ave. Estrella Sadhalá y calle Buena Vista, del Sector Los Jardines Metropolitanos, de esta ciudad de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 52169 de fecha 28 de agosto del 2023, con un, a favor de **RAMON DE JESUS INFANTE REYES**, a razón de **RD10,000.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$4,629,100**, de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegidas.

## PUNTO G

### SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONTRATO DE MERCADO, PLAZA COMERCIAL MERKA PEKÍN.



Item	Nombre	Cédula	Módulo Asignado	Nivel	Actividad Comercial
1	Miguel Andrés Taveras Fernández	031-0360900-8	1	1er Nivel	Comedor
2	Angela Collado Pozo	031-0522427-7	2	1er Nivel	Clínica Dental
3	Ofic. Ayuntamiento		3	1er Nivel	
4	Ramón Martín Landeta	031-0122152-5	4	1er Nivel	Colmado
5	Pamela Reyes Jerez	402-2076003-3	5	2do Nivel	Consultorio Odontológico
6	José Antonio Pimentel	031-0361301-8	6	1er Nivel	Colmado
7	Repostería Alberto Sánchez Srl	131-06318-7	7	1er Nivel	Repostería
8	Juan Carlos Florentino Reinoso	031-0289272-0	8	1er Nivel	Colmado
9	Ana Antonia Jiménez Campos	031-0064130-1	9	1er Nivel	Colmado
10	Partypoprd (Ana Yulisa Checho De Marte)	036-0018421-6	10	1er Nivel	Tienda De Artículos De Fiesta Y Cumpleaños

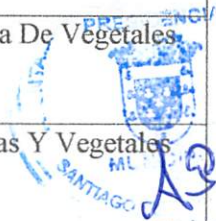
11	Herminio Ysidro Florentino Lima	031-0100351-9	11	1er Nivel	Panadería
12	Kelvin Adriano Florentino Reynoso	031-0100351-9	12	1er Nivel	Panadería
13	José Manuel García Medrano (José Miguel García Mercado)	031-01011765-9	13	1er Nivel	Cafetería
14	Onice Elizabeth Castillo De Los Santos	031-0425493-7	14	1er Nivel	Dispensario Medico
15	Elizabeth Stephanny Colon Capellán (Félix Antonio Colon Fallecido)	031-0295171-0	15	1er Nivel	Cafetería
16	Hilario Herrera Cabral	031-0264121-8	16	1er Nivel	Distribuidora De Plástico
17	Alexandra Socorro Polanco Núñez	031-0117192-8	17	1er Nivel	Cafetería
18	Marielys Desiree Salas Hernández	402-1019091-0	18	1er Nivel	Tienda De Decoración
19	Mercedes Martina Vargas	031-0083823-8	19	1er Nivel	Floristería
20	Abogados Consultores (Carlos M. López Y Asociado)	031-0305858-6	20	1er Nivel	Oficina Abogados
21	Joel Alberto Ventura Mesa	031-0454976-5	21	1er Nivel	Salón De Belleza
22	Welinthon De Jesús Tejada Cabrera	031-0230816-4	22	1er Nivel	Oficina Abogados
23	Yris Del Carmen Bisonó Pilarte	031-0222845-3	23	1er Nivel	Oficina Abogados
24	Romana Mosquea	071-0020187-5	24	1er Nivel	Tienda De Artículos De Fiesta Y Cumpleaños
25	Miosotti Alexandra Morales Ortiz	031-0229438-0	25	1er Nivel	Tienda Cumpleaños
26	Roque De León Peralta	031-0230476-7	26	1er Nivel	Centro De Uñas
27	Gisela Espaillat De Gómez	031-0281426-0	27	1er Nivel	Surtidora
28	Melva Yaritza Flete	031-0447326-7	28	1 Er Nivel	Distribuidora De Artículos De Belleza
29	Rubén Darío Rojas Quezada	031-0312295-2	29	1er Nivel	Tienda De Art. De Belleza



30	Clara Milagros Quezada	031-0447326-7	30	1er Nivel	Tienda De Art. De Belleza
31	Deny Johanny Corona Torres	031-0268536-3	31	1er Nivel	Suplidora De Artículos De Belleza
32	Cesarina Disla Molina (3 Minitas Srl)	402-2492591-3	32	1er Nivel	Papelería
33	Verónica Martínez	031-0303313-4	33	1er Nivel	Floristería
34	Rafael Virgilio De León	031-0101847-5	34	1er Nivel	Enmarcados Y Obras De Arte
35	Mariano De Jesús Mosquea	031-0376621-2	35	1er Nivel	Electrónica
36	Waner Vásquez Martínez	001-1449264-8	36	1er Nivel	Banca De Apuesta
37	Cárcel/ Almacén		37	1er Nivel	
38	Rosa Iris Y Juan Carlos Muñoz	031-0505058-1	38	1er Nivel	Tienda De Celulares
39	Ofic. Policía Municipal		39	1er Nivel	
40	Marielys Rodríguez	402-3567935-0	40	1er Nivel	Venta De Frutas
41	Aida María Mejía Ortiz (José Antonio Reyes Mejía)	013-0020663-6	41	1er Nivel	Frutas Y Vegetales
42	Daysi Altagracia Cruz	031-0121449-6	42	1er Nivel	Frutas Y Vegetales
43	Samuel Oniel Mata Ogando	031-0472621-5	43	1er Nivel	Distribuidora De Lácteos
44	Paulina Minaya	031-0083158-9	44	2do Nivel	Tienda De Ropa
45	Verónica Adames Abreu	031-0507314-6	45	1er Nivel	Venta De Frutas Y Vegetales
46	Sterling Santiago Guzmán Liberato	402-2254419-5	46	1er Nivel	Venta De Frutas Y Vegetales
47	Nayelin Domínguez	402-2208520-7	47	1er Nivel	Venta De Provisiones



48	Ysrael Céspedes Camilo	071-0034284-4	48	1er Nivel	Colmado
49	Alfredo Lanzo Rincón	031-0305176-3	49	1er Nivel	Tubérculos
50	Carlos Vega Peralta (Francia Vega Sosa)	031-1132851-4	50	1er Nivel	Venta De Embutidos
51	María Elisa Fermín Jiménez	003-0057389-6	51	1er Nivel	Granos
52	Luis Alberto Ventura	001-0361922-7	52	1er Nivel	Venta De Frutas Y Vegetales
53	Cesar Enrique Collado Ortiz	031-0387816-5	53	1 Er Nivel	Venta De Embutidos
54	Marino Antonio Céspedes (Lucia Santana Reyes)	031-0105095- 7/031-0296369-5	54	1er Nivel	Colmado
55	Francis Nelson Graciano Mármol	031-0432304-7	55	1er Nivel	Carnicería
56	Susana Toribio Solano	031-0072304-2	56	1er Nivel	Frutas Y Vegetales
57	Yomery Evangelista Marte De Rodríguez	031-0486745-6	57	1er Nivel	Carnicería
58	Juliana Capellán De Colon	031-0123199-5	58	1er Nivel	Cafetería
59	Sergio Esmerlin Núñez	031-0539722-2	59	1er Nivel	Fabrica De Frijos
60	Joselin Rodríguez	031-0251139-5	60	1er Nivel	Venta De Vegetales
61	Bruno Antonio Martínez	031-0101297-3	61	2do Nivel	Frutas Y Vegetales
62	Epifania Martínez Ceballo	031-0107769-8	62	2do Nivel	Frutas Y Vegetales
63	Lisbeth Denisse Cruz García	402-1393073-4	63	1er Nivel	Venta De Galletas
64	Egal Domingo Mata Castellano	047-0143982-2	64	1er Nivel	Colmado
65	Gerardo German (Lupo Rafael Díaz Reyes)	031-0336132-9	65	1er Nivel	Carnicería





66	Oscarlin García	402-1106461-9	66	1er Nivel	Carnicería
67	Ángel Evangelista Reyes German	031-0392480-3	67	1er Nivel	Carnicería
68	Ana Isabel Torres	031-0033402-2	68	1er Nivel	Carnicería
69	Tomas Miguel Flete Cepeda	031-0368863-0	69	1er Nivel	Carnicería
70	Rosendo Fortuna Martínez	073-00108227-6	70	1er Nivel	Distribuidora De Carnes
71	Antonio Manuel De Jesús Reynoso Blanco	031-0024969-1	71	1er Nivel	Tienda
72	Hijaury Colon Torres	402-2009177-7	72	1er Nivel	Repuesto Para Refrigeración
73	María Rosa Matta Rodríguez	031-0274939-1	73	1er Nivel	Venta De Pintura
74	Rafael Antonio Pimentel Rosario	031-0079584-2	74	2do Nivel	Oficina De Prestamos
75	Juan Acosta Almonte	031-0313702-6	75	2do Nivel	Ofc. Bienes Raíces
76	Javelina Rachel Castillo Paulino	402-3211683-6	76	2do Nivel	Tienda
77	José Augusto Núñez	031-0116746-2	77	2do Nivel	Joyería
78	Susana Rosa (Awilda Altagracia Ortega Rosario	031-0165029-3/ 031-0426281-5	78	2do Nivel	Oficina De Abogados
79	Rosa María Gil Mercedes	031-0324247-9	79	2do Nivel	Salón De Belleza
80	Reino Antonio Colon (Miguelina Martínez)	031-0112236-8	80	2do Nivel	Tienda
81	Anselmo Alberto Estévez Estévez	031-0013657-5	81	2do Nivel	Oficina De Prestamos De Celulares
82	Carlos Sánchez Amarante	043-0002842-2	82	2do Nivel	Tienda
83	Modesto Antonio Taveras Genao	031-0242712-1	83	2do Nivel	Tienda



84	María Estela Debora De Estévez	095-0011674-5	84	2do Nivel	Tienda De Ropa Unisex
85	Flerida Francisca Fernández Fernández (Manuel Andrés Fajardo Paulino)	031-0382228-8	85	2do Nivel	Tienda
86	Patricia Bautista Devora De Plasencia	031-0390192-6	86	2do Nivel	Tienda
87	Ramona Vargas Peña	031-0121322-5	87	2do Nivel	Colmado
88	Domingo Antonio Rodríguez Prud Homme	044-0016414-3	88	1er Nivel	Tienda
89	Mery Ramona Henríquez (Marcos Arturo Almonte Henríquez)	001-0320172-9	89	2do Nivel	Tienda
90	Arturo Peralta	031-0202140-3	90	2do Nivel	Tienda De Celulares
91	Adelaida Altagracia Reyes Mejía De Estévez	031-0041941-1	91	2do Nivel	Tienda
92	Carmen Miledys Rosario Reyes De Tejada	054-0073214-4	92	2do Nivel	Tienda
93	Ovidio Antonio García	031-0310713-6	93	2do Nivel	Salón De Belleza
94	Cristian German Sanata Morel	031-0236757-4	94	2do Nivel	Tienda
95	Fernando Arismendy Gómez Veras	031-0392027-2	95	2do Nivel	Oficina De Prestamos
96	Cindy Biannery Peña Jiménez	031-0544045-1	96	2do Nivel	Tienda
97	Solanyi Roseina Paulino Núñez	036-0027552-7	97	2do Nivel	Tienda De Artículos Personalizados
98	Dionisio Rodríguez Reyes	031-0230152-4	98	1er Nivel	Tienda De Accesorios De Belleza
99	Bienvenido Rafael Aracena Rodriguez	036-0027552-7	99	2do Nivel	Una Agencia De Cambio
100	María Secundina Ceballos (Verónica Martínez)	031-0199825-4	100	2do Nivel	Casa De Novias



101	Nicolás Altagracio Peña Rodríguez	031-0042238-9	101	2do Nivel	Tienda
102	Dulce María Castillo (María Margarita Adames)	031-0119404-5	102	2do Nivel	Tienda De Productos De Belleza
103	Miguel Ángel Antonio Figueroa	031-0230816-4	103	2do Nivel	Tienda
104	Esmarlyn Massiel Surriel Peralta	402-2040303-0	104	2do Nivel	Salón De Belleza
105	Alfredo Recio Valdez	031-0351110-5	105	1er Nivel	Cafetería
106	María Del Carmen Fernández Morel	031-0236963-8	106	1er Nivel	Salón De Belleza
107	Rosa Elina Abreu Mejía	402-1153791-1	107	2do Nivel	Tienda De Ropa
108	Mi Salón Express (Cristina Fernández)	031-0341901-0	108	1er Nivel	Salón De Belleza
109	Mildred Altagracia Fernández Franco	031-0419069-3	109	2do Nivel	Tienda De Ropa
110	Niurca Caridad Cardena Osoria	031-0236297-1	110	2do Nivel	Tienda De Ropa
111	Ysaías Antonio Espinal Padilla	031-0268552-0	111	2do Nivel	Joyería
112	Eufemia Del Carmen García Ceballos	031-016507-0	112	2do Nivel	Tienda De Ropa
113	María Magdalena Rodríguez Abreu De Santana	031-0150573-7	113	2do Nivel	Fabricación De Colchas Y Cortinas
114	Franklin Alberto Almonte Ramos	031-0098003-0	114	2do Nivel	Tienda De Calzados
115	Rosa Elena García Mercado	031-0201894-6	115	1er Nivel	Tienda De Ropa
116	Santa Maribel Marte Núñez	031-0286386-1	116	2do Nivel	Tienda De Artículos De Hogar Decoración
117	Santa Casimira Flete	031-0318398-8	117	2do Nivel	Tienda
118	Grupo De Abreu Martínez (Marisleysis Martínez)	402-1215383-3	118	2do Nivel	Tienda De Ropa Y Artículos De Mujer
119	Edilia Trinidad Céspedes	031-023212-6	119	2do Nivel	Tienda
120	Mery Francis Martínez De Jorge	031-0525757-4	120	2do Nivel	Tienda De Ropa Y Artículos Unisex
121	Nilsa Mirthila Núñez	031-0105296-1	121	2do Nivel	Tienda
122	Víctor Ramón Taveras Herrera (Víctor Boutique)	031-0079172-6	122	2do Nivel	Tienda De Ropa
123	Rosanna Alt. Collado Rodríguez	031-0435229-3	123	2do Nivel	Tienda De Ropa Y Artículos Unisex
124	Juan Dolores Jiménez Matías	031-0370473-4	124	2do Nivel	Óptica



125	Yeury Alberto Pérez González	402-3587023-1	125	2do Nivel	Restaurante De Comida Rápida
126	Minerva Díaz Ottenwalder	058-0017882-3	126	2do Nivel	Electrónica
127	Ángel Publicidad (Ángel Blanco)	033-0022696-0	127	2do Nivel	Negocio De Publicidad Y Diseño Grafico
128	Michael Eduard Hilario Diloné	031-050-9936-4	128	2do Nivel	Cafetería
129	Fernando Rodríguez Gil	031-0257208-2	129	2do Nivel	Tienda
130	Emely Martínez Correa	402-2446581-1	130	2do Nivel	Una Cafetería
131	Ynes Cadena Valdez De González	068-0007519-1	131	2do Nivel	Cafetería
132	Ofic. Policía Municipal Y Almacén		132	2do Nivel	
133	Ángel María Báez	031-0240889-9	133	2do Nivel	Un Comedor
134	La Estancia Rosario Liranzo Eirl (Nazario Rosario)	031-0441563-7	134	2do Nivel	Comedor
135	Noemí Santana González	402-0866014-8	135	2do Nivel	Comedor
136	Sócrates Manuel Tejada Rodríguez	044-0010076-6	136	2do Nivel	Tienda De Productos De Belleza
137	Ramona Cabral Anazagatis De Olivo	053-0003633-1	137	2do Nivel	Oficina De Bienes Raíces (Cambio Una Joyería)
138	Yunior Neftali De Jesús Martínez	402-0969533-3	138	2do Nivel	Agencia De Viajes
139	Víctor Rafael De Los Santos Genao	031-0110974-6	139	2do Nivel	Distribuidora De Productos De Limpieza
140	Manuel Ramón Martínez	031-0082704-1	140	2do Nivel	Tienda De Celulares
141	Gerardo Esteban Marte Rosa	031-0119655-2	141	2do Nivel	Zapatería
142	Antonio Amparo	031-0123138-3	142	2do Nivel	Zapatería
143	Aneudy Esperanza Paulino García	031-0373413-5	143	2do Nivel	papelaría
144	Sixto Encarnación Montero	014-0005766-5	144	1er Nivel	Tienda
145	Elsa A. Padilla V.	001-0577844-3	145	2do Nivel	Tienda De Celulares
146	Joel Cándido Santos Beato	031-0462678-7	146	2do Nivel	Tienda De Celulares
147	Ana Josefa Mesa (Melbin Arturo Ventura Mesa)	001-0361777-5	147	2do Nivel	Joyería
148	Julio Humberto Flete	031-0229924-9	148	2do Nivel	Peletería
149	Oswaldo Ramón Cruz	031-0229135-2	149	2do Nivel	Zapatería



-El regidor presidente, Ambioris González, Después de los voceros haber estudiado el informe escrito del Sr. Alcalde, en el punto "F", el acápite No. 1, va la Comisión del Planeamiento Urbano, todo lo demás con una pequeña modificación que se les hizo, van a ser aprobados, los regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

### INFORME VERBAL DEL SR. ALCALDE.

-**Secretario General, Johnny Pichardo**, buen día presidente, vicepresidente, secretario municipal, voceras, voceros, regidores, los periodistas y la prensa que nos acompaña, las personas de buen amigo Luciano Aybar, también queremos darles los buenos días al Presidente Ramón Paulino del Clúster Turístico que nos acompañan, a los regidores electos, inclusive de mi barrio del Ensanches Bermúdez, ¡felicidades!, y a todas las organizaciones de la sociedad que nos acompañan y al público en general. A continuación, presentamos ante esta sesión ordinaria del día 12 de abril de este año 2024, algunas de las ejecutorias del alcalde Abel Martínez, de marzo-abril, podemos mencionar:

-El inicio de la construcción de la calle en Hormigón, Colinas del Sur.

-Construyó una cancha en Praderas de Pekín.

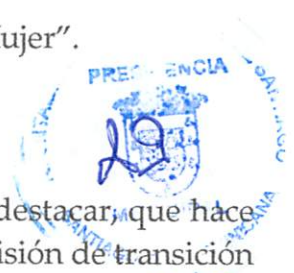
-Lanzó la plataforma virtual para promover Santiago como "Destino Cultural".

-Rindió homenaje al Bolerista, Camboy Estévez.

-Reconoció mujeres servidoras municipales en el "Día Internacional de la Mujer".

-Entregó el parque Metropolitano de los Jardines.

-Dejó abierto el parque Ecológico de la Salud, en Cerro Hermoso y quiero destacar, que hace ya más o menos veinte (20) días, el alcalde Abel Martínez constituyó la comisión de transición saliente y que, a la vez, el alcalde electo Ulises Rodríguez, constituyó la comisión de transición entrante, la que preside la distinguida regidora al día de hoy, Sra. Daysi Díaz y nosotros encabezamos la saliente. Debo informarles de que ya hemos hecho unas cinco o seis reuniones, en ese sentido, todo en orden, todo bien organizado, todo maduramente manejado y por lo que nosotros podemos decir que prácticamente las autoridades electas, están en condiciones prácticamente de asumir la alcaldía de Santiago conforme a lo que establece el artículo 46 de la Ley 176-07. En ese mismo sentido, informamos de que fue dispensada una visita del alcalde electo al alcalde Abel Martínez, la semana que pasó, también una reunión que se dio muy amena bien destacada por la prensa, incluso, hubo fotos juntos, todo en contribución con el desarrollo de la hidalga Ciudad de Santiago. Reitero al nuevo concejo y a todos, ¡bendiciones y éxitos!



## ASUNTOS PENDIENTES.

No hubo.

## INFORME DE LAS COMISIONES.

No hubo.

## ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES.

-Comunicación de fecha 14 de marzo del año 2024, solicitud realizada por la Junta de Vecinos Valle Verde II (JUVEVAVE), solicitando la colocación de una Barra de Hierro en la calle Penetración (primera entrada de su comunidad), con el fin de evitar la entrada de vehículos pesados.

-El regidor presidente, Ambioris González, después de la reunión de voceros se acordó que fuera a la comisión de Planeamiento Urbano, los regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-Comunicación de fecha 4 de abril del año 2024, solicitud realizada por los propietarios de Hoya del Caimito, en la cual solicitan el permiso para colocar un Control de Acceso en la C/20 peatón 1, frente o al lado del Parque de Hoya del Caimito,

-El regidor presidente, Ambioris González, ese tema no es un portón es según me dice Belgica que fue que lo sometió, hay 4 casas que quieren poner por motivo de seguridad, un control de acceso y la decisión es que se lo aprobemos, son 4 casas que hay ahí, una entrada sin salida, los regidores que estén de acuerdo con la propuesta por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-Solicitud realizada por la Licda. Norma Ivelisse Veloz, quien actúa en representación de la señora Bielka Damaris Núñez, la cual solicita un Contrato de Arrendamiento del Solar Municipal No. 36, de la Manzana No. 14, ubicado en Buenos Aires, a nombre del señor Amado o (Amadito) Núñez

-El regidor presidente, Ambioris González, eso va a la Comisión de Catastro. Los regidores que estén de acuerdo, favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-Solicitud de fecha 18 de marzo del año 2024, realizada por la señora Dafne Bueno Almánzar, la cual solicita: A) que debe reconocerse el hecho de que el señor Manuel de Jesús bueno Polanco (fallecido) posee aun los derechos dentro de la Parcela Urbana No. 293, Solar Municipal No. 1-A-17, por la cantidad de 680.4 metros cuadrados, ya que solamente se vendió 144.45 metros de la totalidad, por lo que debe reconocerse y emitirse el correspondiente documento a tales fines. B) que a la hora de su muerte el fallecido Manuel de Jesús Bueno Polanco, había procreado ocho hijos y no tres, esta aclaración la establece el acto de Sentencia Civil No. 453-012023-SCON-00087, de fecha 18/05/2023.



-Comunicación de fecha 5 de febrero del año 2024, solicitud realizada por el Instituto Germosén, con el propósito de informar sobre la donación de 1500 mt2 mediante resolución No. 2315-89, a favor del Instituto, representado por José Antonio Reyes. Luego en la resolución 30-97, se aprobó y adjudicó un área adicional de 2,616 mt2s para construcción de área recreativa y una cancha de baloncesto, por lo que solicitan la ratificación de las resoluciones con el fin de que la señora María del Carmen Inoa y José Antonio Reyes, procedan a la compra del terreno y afronten los correspondientes pagos de arbitrios, así como obtener el título definitivo de propiedad.

-**El regidor presidente, Ambioris González,** la decisión que se tomó en la reunión de voceros es que eso vaya a la Comisión Jurídica. Los regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-Comunicación de fecha 03 de abril del año 2024, solicitud realizada por la Dra. Yanilza Cruz Directora Cultural de la Alcaldía de Santiago, en la cual solicita que sea reconocido como "Hijo Distinguido" de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al artesano, Edward José Santos.

-**El regidor presidente, Ambioris González,** están solicitando que sea reconocido como "Hijo Distinguido" de Santiago. Los regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-Comunicación de fecha 20 de marzo del año 2024, solicitud realizada por la junta de vecinos del Reparto la Trinitaria, los cuales solicitan la creación de una Normativa o Resolución del Concejo de Regidores para evitar o prohibir la circulación, paso o tránsito de vehículos pesados y de carga utilizados por cualquier entidad o comercial o empresa a exclusión de algún proyecto habitacional de su reparto.

-**El regidor presidente, Ambioris González,** la decisión es que vaya a la Comisión de Tránsito para que le hagan el estudio correspondiente y si en verdad le están afectando a esas personas, que sean tomadas en cuenta. Los regidores que estén de acuerdo, favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-Comunicación de fecha 21 de marzo del año 2024, Remisión del Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente al año 2024, del **Distrito Municipal San Francisco de Jacagua.**

-**El regidor presidente, Ambioris González,** la decisión es que vaya a la Comisión de Finanzas y Distritos Municipales y Mancomunidades. Los regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-Solicitud para la Ratificación de la Resolución No. 3352-23, de fecha 14 de noviembre del año 2023, la cual consta en el acta No. 16-23.

-**El regidor presidente, Ambioris González,** los regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**



-El regidor presidente, Ambioris González, la decisión es que vaya a la Comisión Jurídica y Comisión de Voceros. Los regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-Comunicación de fecha 19 de marzo del año 2024, solicitud realizada por la Dra. Yanilisa Cruz Directora Cultural de la Alcaldía de Santiago, para que sea declarado como "Patrimonio Cultural de Santiago", la Alianza Cibaëña.

-El regidor presidente, Ambioris González, en la reunión hablamos de que sea aprobado. Los regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

-Comunicación de fecha 26 de agosto del año 2021, solicitud de remediación del solar municipal ubicado en el sector El Ejido, que corresponde al No. 78, manzana No. 5, con una extensión superficial de 85.59 metros cuadrados y los siguientes linderos: Al Norte: No. 79, al Este: solar No. 61, al Sur: solar No. 77 y al Oeste: calle 5 en esta ciudad de Santiago, dicho traspasado debe ser realizado a nombre de la señora Elvira Balbuena Reinoso, cedula No. 402-2028079-2, la cual compro los derechos de dicha propiedad.

-El regidor presidente, Ambioris González, eso va a la Comisión Jurídica, los regidores que estén de acuerdo, favor levantar su mano derecha.

-El regidor Juan Gómez, eso está en comisión presidente.

-El regidor presidente Ambioris González, ¿eso está en comisión?, ¿y por qué lo mandaron a Secretaría? ¿Y está en comisión usted dice?

-El regidor Juan Gómez, ya eso está completo, eso pasó por todos los departamentos, sino hay informe, vamos aprobarle eso a esa señora ya, porque no hay tiempo.

-El regidor presidente, Ambioris González, ¿dónde está la certificación de que está en comisión?, ¿usted la tiene ahí la certificación?

El regidor Juan Gómez, no, pero ya eso pasó por comisión.

-El regidor presidente, Ambioris González, bueno está bien se queda en comisión Juan para la próxima sesión hacer las diligencias para aprobarlo.

-Comunicación de fecha 25 de marzo del 2024, solicitud realizada por Clúster Santiago Destino Turístico, a través de su presidente Ramón Paulino, en la cual solicitaron que sea aprobada la asignación que vía administrativa les fue conferida de dos locales ubicados en el edificio Profesional en fecha 26 de julio del año 2018. El (CSDT) es una institución sin fines de lucro que agrupa a un conjunto de instituciones públicas y privadas con fines comunes y compromisos compartidos.

-El regidor presidente, Ambioris González, eso es un local que tiene el Clúster de Santiago, Destino Turístico, aquí está Ramón y una comisión, la decisión es que se le apruebe, para ellos tener más tranquilidad y paz sobre ese tema. Los regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**





## TURNO DE LOS (AS) SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)

-El regidor Edinson Taveras, buenos días presidente, colegas regidores, secretario general, secretario municipal, público presente y prensa. Mi turno de regidor es para pedirles a las diferentes bancadas, bloques, el apoyo, ya que los alguaciles de Santiago tienen una solicitud que está en comisión desde el año 2016. Es para que se le coloque el nombre a la calle primera del Ensanche Román II, por el nombre de "Paseo del Alguaciles", ya que en otros pueblos del país los alguaciles tienen una calle asignada y hay una directiva que está aquí presente. Yo quiero presidente, que se libere de comisión y que en el día de hoy podamos darles esa oportunidad a los alguaciles de Santiago, que exista esa calle llamada "Paseo de los Alguaciles".

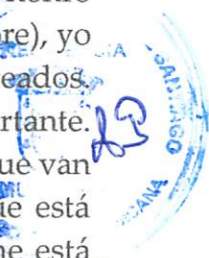
-El regidor presidente Ambioris González. Los regidores que estén de acuerdo que sea desapoderada de la comisión la solicitud hecha por el colega Edinson Taveras, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.** Los regidores que estén de acuerdo con la solicitud que hace Edinson Tavera de que lleve por nombre la calle primera del Ensanche Román II, "Paseo de los Alguaciles" por favor levantar su mano derecha, **APROBADO.**

-El regidor Edinson Tavera, por otro lado, quiero de manera personal y del bloque del partido reformista, decirles a aquellos colegas que hoy están aspirando a diputados, otros que no aspiraron, otros que no tuvieron la oportunidad de volver a repetir, que para mí ha sido un orgullo, un privilegio, poder compartir estos cuatro años con cada uno de ellos y que de verdad me siento orgulloso de cada compañero, sigamos siendo lo mismo que siempre fuimos en estos cuatro años, ¡muchas gracias!

-El regidor presidente, Ambioris González, tiene la palabra la regidora Jhochebel Jerez del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

-La regidora Jhochebel Jerez, saludos colegas, saludos al presidente, vicepresidente, a los secretarios, a los amigos que nos visitan y al honorable concejo de regidores del cual me honró ser parte. Aprovecho la oportunidad para decirles que debemos apoyar señores (Asodore), yo soy un vivo ejemplo que me voy después de tres periodos, y me voy con los bolsillos volteados. Entonces, es por eso que quiero hacerles un llamado señores, porque esto es importante. Tenemos que tomar esto en serio y vamos a apelar a doña Deysi y a los demás colegas que van a ocupar su curul como diputados, para que nos apoyen con el proyecto de Ley que está reposando en el congreso en este momento, para que a ustedes no les pase lo que me está pasando a mí en este momento, así que muchísimas gracias por haber compartido con todos ustedes, gracias por su cariño y espero y les deseo éxitos en la próxima gestión. Al presidente señores también, le deseo todo el éxito y gracias por haber conducido esta sala de manera armoniosa. A doña Deysi señores, por ser nuestra consejera de siempre, así es que, un placer.

-El regidor presidente, Ambioris González, tiene la palabra el regidor Wilson Alemán del Partido Revolucionario Moderno, PRM.



-El regidor, **Wilson Alemán**, buenas tardes presidente, secretario general, secretario del concejo, honorables colegas. Miren, yo he tomado este turno en esta última sesión y mi último turno en esta gestión, que conste... que no fue porque perdí, sino porque no participé, es una aclaración. Primero, yo quiero dividir en dos partes mi turno y la primera es, para agradecer al presidente de este concejo que no obstante a que, en cada turno, siempre teníamos nuestras diferencias, siempre la mantuvimos dentro del marco de respeto y cuando salíamos de aquí, nos llevábamos súper bien y franca camaradería, siempre me recibió en su oficina, incluso, todos sabemos que tiene las puertas abiertas. Yo espero que el próximo presidente la mantenga así para los colegas que van a seguir, o sea que felicito al presidente porque realmente se ha manejado con mucha justicia y le ha permitido realmente a cada uno de nosotros tener su turno sin inconvenientes, nunca ha tomado represalia con nadie y no importó lo que tratáramos aquí. También quiero agradecer las atenciones distinguidas que siempre me dio el secretario general, Johnny Pichardo, siempre que lo visité para solicitarle cualquier intervención, siempre lo hacía de una manera muy eficiente. Al secretario del concejo que, aunque es un Félix Sánchez contando, yo realmente también recibí un trato afable de su equipo de trabajo, recibí un trato también siempre muy eficiente, así que felicito a ese departamento. La segunda parte es, exhortarles a los nuevos que entran que nosotros cuando entramos aquí, cuando iniciamos esta gestión, recibimos una instrucción de doña Deisy, y siempre recuerdo una frase que nos dijo a nosotros "Siéntanse regidores", "siempre en cada sesión traigan un tema que tenga que ver con una solución a una problemática del municipio" eso se me grabó, siempre me maneje así. Yo le exhorto a los nuevos y a los que siguen y que no lo han hecho hasta el momento, que siempre vengán a las sesiones con su machete en la mano y que antes de cada sesión, siempre traigan, busquen, porque estas sesiones según la ley, se hacen una vez al mes, usted tiene treinta, veintinueve días para descubrir o para ver los problemas que hay en Santiago y traer siempre un tema de importancia que se quiera solucionar en el municipio, harán un gran aporte, es una sugerencia que les hago, pero siempre y que si van hacer alguna crítica a la administración, siempre la hagan apegado a la Ley, nunca nada personal, y a ustedes les consta que, yo que siempre tuve participaciones que creaban ruido aquí, ruido innecesario, porque siempre todas mis intervenciones las hacía en base a Ley mis exigencias. Hace un momentito me decía Amelia; "lo que aprendimos con usted, lo vamos a aplicar ahora en contra del candidato suyo", ¡je, je! -¡Perfecto, es que es así! Ningún administrador de un ayuntamiento quiere tener personas que le permitan hacer cosas ilegales en contra de la Ley, porque hay que respetar este órgano, el órgano al que usted pertenece es bueno que usted siempre lo haga respetar, eso hice, me llevo la satisfacción de que aquí no se volvió a otorgar reconocimientos a espaldas de este concejo, o sea, eso es un logro que yo me autodefino que lo logré yo, con una presión que le puse a la administración porque estaban haciéndolo así, estaban haciéndolo a espaldas de nosotros y yo exijo respeto al órgano donde yo pertenezco, es cuanto, gracias realmente fue un placer compartir verdaderamente con todos ustedes, de cada uno de mis colegas me llevo un grato recuerdo, así que, ¡agradecido!

-El regidor presidente, **Ambioris González**, tiene la palabra la regidora Amelia Núñez del Partido Fuerza del Pueblo, FP.

-La regidora **Amelia Núñez**, buenas tardes presidente, secretarios, regidores, público que nos acompañan y al regidor electo, "Minino" que está con nosotros. Presidente, realmente quiero

agradecerle a usted, agradecerles a los secretarios por la labor con nosotros estos cuatro años, agradecerles a los colegas también, porque aprendimos mucho de cada uno de ustedes. También, quiero darles un aplauso a los opositores de los cuatro años, Wilson Alemán, Frank Medina y Pedro Gómez, ellos se lo merecen, pero también, a los defensores de los cuatro años, Clara Cruz, Nelson Mata y Juan Gómez, ellos también se lo merecen al igual que las defensas también de Albany, fueron realmente las mejores de los cuatro años y las de Bray también. Realmente, gracias a muchos de ustedes que no van a estar aquí ya iniciando el 24 de abril, son muchas las enseñanzas, espero en Dios que todos ustedes nos representen en el Congreso Nacional los que están aspirando y, señores, vamos a seguir luchando por los badenes de Tierra Alta, ¡muchas gracias!

-El **regidor presidente, Ambioris González**, tiene la palabra el regidor José Torres del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

-El **regidor José Torres**, gracias presidente, secretario municipal, secretario general, amigos de la prensa, colegas. Primero en mi última gestión como regidor de Santiago, quisiera acudir al trabajo. En las oficinas de Atención Comunitaria que tenemos en la zona Sur, se nos acercó la señora Susana Pimentel Veras, para hablarnos sobre un caso que tenía en gestión aquí dentro de la alcaldía en la parte administrativa, luego de conversar con los departamentos correspondientes, con el presidente de la comisión de catastro y con mi vocero, acordamos pues, evaluar y cumple con todos los requisitos para desapoderar la comisión y aprobar este caso que es una solicitud de contrato de arrendamiento de solar municipal. Entonces, procederé a solicitar el pleno, que se desapodere la comisión y que se pueda aprobar claro, me gustaría también que el presidente de la comisión se refiera al caso para que estén consiente de que cumple con todos los requisitos.

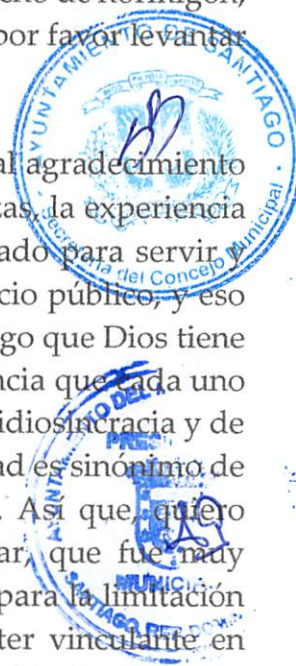
-El **regidor presidente, Ambioris González**, tiene la palabra el regidor Nelson Mata del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

-El **regidor Nelson Mata**, buenos días señor presidente, señores secretarios, señores voceros, colegas, público que nos visita, regidores electos, miembros de la prensa. Primeramente, sé que me han dado la oportunidad para referirme a un tema que tiene que ver con la comisión de catastro, pero para no tomar otro tema déjenme abusar ahí mismo, y decirles que para mí haber compartido estos cuatro años con ustedes ha sido una de las experiencias más satisfactorias que he tenido en la vida. Decidí no aspirar, tomar un receso por razones de salud. Sin embargo, el aprendizaje y la oportunidad que ustedes me dieron aquí, me los llevaré por siempre mientras vida tenga y donde vaya, a cada uno de ustedes desearle éxitos porque lo merecen. A la administración darle las gracias porque nunca hubo que defenderlo, hubo que aclarar forma, porque siempre han hecho lo correcto y así lo ha hecho el alcalde y eso para mí también tiene un valor, honor a quien honor merece. A los demás, nunca sentí que hubo oposición porque aquí todo el mundo entramos como regidores y nos manejamos como colegas y debatíamos los temas con altura, así como lo he hecho como abogado en un tribunal, viendo a un colega y bajado de ahí, pues se enterraba eso. Lo que aspiran a diputados, pedirle a Dios que le ilumine y que los deje llegar y que lo hagan tan bien como lo han hecho aquí, no importa del color que sean porque el país los necesita. Con relación al tema que trató el colega José

Torres, ciertamente yo llegué hacer hasta una visita, pero ustedes saben que los últimos días a veces no es tan fácil reunir comisiones, y ciertamente el departamento de catastro cumplió y verificó que procede, planeamiento urbano también, jurídica también, secretaría y por eso tiene un número de oficio. En el caso de nosotros, pues nos toca pedir excusa, porque talvez debimos de entregarle a los que lleguen, pues el escritorio limpio, pero no es posible, habrá que entregarle para que comiencen a trabajar, y de nuestra parte el caso procede, a que esa señora obtenga ese contrato de arrendamiento, porque el terreno es municipal y la administración con todos sus departamentos también le ha dado el visto bueno. Señores, en el día de hoy, reitero, me voy muy satisfecho, muy satisfecho y en mi corazón, en mi mente, estaré más que agradecido porque aspiré a ser regidor para pasar por aquí y las expectativas fueron altas y así mismo me las llevo, vale la pena ser regidor, ¡muchas gracias!

**-El regidor presidente, Ambioris González,** Los regidores que estén de acuerdo que sea desapoderada de la comisión la solicitud hecha por José Torres, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.** De igual manera que sea aprobada la solicitud del Contrato de Arrendamiento en el Informe Escrito del Señor Alcalde, **Punto "A" relativo a "SOLICITUD DE CONTRATO INICIAL DE ARRENDAMIENTO, en el numeral 2;** a nombre de la señora Susana Pimentel Veras, solar municipal No. 2, de la manzana municipal No. 2, con un área superficial de 443.35 M2, ubicado en la calle 0, próximo a calle 10, del sector Los Cerritos, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace más de 30 años, con casa de blocks, techo de hormigón, piso de cerámica, 1 nivel. CJ. 319-2023. Los regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

**-El regidor José Torres,** presidente, para agotar mi turno, quiero sumarme al agradecimiento de mis colegas, han sido cuatro (4) años que podría yo definir, de enseñanzas, la experiencia necesaria a nivel legislativo, aunque en el marco municipal, me ha preparado para servir y como dije en televisión nacional, decidí muy joven dedicar mi vida al servicio público, y eso incluye muchísimo al tema de sacrificar otras cosas por el bien común. Yo digo que Dios tiene el propósito para todo y para todos, entonces, quiero agradecer esa experiencia que cada uno de ustedes me ha dado y que a pesar de que hay diferencias en términos de idiosincrasia y de pensamiento, de la forma incluso de como vemos la vida, al final la diversidad es sinónimo de riqueza, y eso lo que construye la democracia, imperfectamente perfecto. Así que, quiero agradecer que en mi haber como regidor llevamos en esta sala capitular, que fue muy productiva y hay que decírselo a la gente, la primera resolución municipal para la limitación de plástico de único uso que es una exhortación, aunque no tenga carácter vinculante en términos de derecho, pero también, tenemos la primera política pública municipal en materia de discapacidad, lo que nos dice a nosotros que Santiago es una ciudad inclusiva y que está de cara al mundo con la defensa de los derechos de las personas. Yo quiero agradecer además, que fortalecimos la institucionalidad al actualizar el reglamento interno, en la que hubo participación activa de todos los bloques y que se confrontaron las ideas, ¿verdad mi querida Jochebel y Wilson?, al igual que los demás compañeros que estuvieron en la comisión, pero al final lo que se buscaba era que precisamente las generaciones futuras de regidores, puedan tener un marco de ordenamiento a lo interno de este concejo, que nos permita decir que seguirá siendo un concejo bastante productivo. Agradecerle a cada uno de ustedes no me basta, puesto que la



experiencia necesaria fue adquirida para luego servir en la cámara baja en el congreso nacional, así que, ¡muchas gracias en reiteradas ocasiones y nos vemos pronto!

**-El regidor presidente, Ambioris González,** tiene la palabra el regidor Christian Ramos del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

**-El regidor Christian Ramos,** buenas tardes honorable presidente, a los honorables secretarios, honorables colegas regidores, a los medios de comunicación que nos acompañan y al público también que ha venido aquí hoy a darse cita a ver cómo se desarrollan los temas, yo digo de lo que es, respetando a los capitaleños, pero de lo que es el Municipio más importante del país, Santiago de los Caballeros. Bien, nosotros pues nos llena de satisfacción el poder tener la oportunidad que nuestro Dios todo poderoso pues nos ha dado y nuestra virgen María con su intercesión y los Munícipes del Municipio de Santiago de los Caballeros de manera especial, el Distrito 3 de dicho Municipio, que nos convirtieron en regidor por dos periodos consecutivos desde (2016-2020) y (2020-2024). De verdad que, las acciones que hemos podido desarrollar en nuestra labor Legislativa Municipal, siento que es el pueblo quien debe evaluarla, quien debe pues valorarla. A ustedes como colegas regidores, pues, decirles que ha sido de agrado y satisfacción compartir con doña Deisy desde el primer periodo, con Ambioris Pte., Jhochebel, con el colega Cholo que aunque no está presente, pero también Cholo es parte desde ahí, también pues con el compañero Max Castro, que estamos aquí desde el 2016, fuimos los que el pueblo nos dio la oportunidad de seguirle representando en el veinte, y a los colegas regidores que estamos aquí desde el 2020 también, ha sido de gran satisfacción el poder desarrollar acciones para el desarrollo del Municipio de Santiago de los Caballeros junto a ustedes. Hemos tomado la decisión firme de ir Dios mediante con la intercesión de nuestra virgen María y el pueblo de la Circunscripción 3, de la provincia de Santiago, hemos tomado la decisión de ir a ocupar una curul en el congreso nacional de la república como diputado, para desde el congreso entonces, seguirle representando con la dignidad que debe caracterizar a un legislador, con el amor, con la entrega y la dedicación de lo que tiene que ver con el servicio social, la parte de lo que tiene que ver también con la fiscalización y sentimos nosotros que desde el congreso Dios mediante pues, seguiremos contribuyendo con nuestra hidalga Ciudad de Santiago, seguiremos nosotros con la firmeza que vamos a representar a los ciudadanos de Santiago de manera especial de la Circunscripción 3. Es de agrado decirles a ustedes honorables colegas, a los que siguen como regidores a partir del 24 de este mes, que sigan con la dignidad que han mostrado, con ese compromiso municipal, de modo tal, que Santiago de los Caballeros siga sintiendo el orgullo en esta sala capitular. De aquí Dios mediante, con la intercesión de la Virgen María y los munícipes de la circunscripción 3 de la provincia de Santiago, al congreso como diputado, ¡muchas gracias!

**-El regidor presidente, Ambioris González,** tiene la palabra la regidora María de los Ángeles Cruz del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

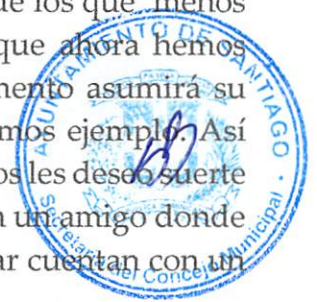
**-La regidora María Clara Cruz,** buenos días presidente, secretarios, los voceros, mis colegas y todas las personas que están invitadas este día. Realmente en el día de hoy lo que queremos es agradecerles a todos ustedes la colaboración que nos dieron durante todo este tiempo, la paciencia con que nos colaboraron cuando nosotros le pedíamos, nos ayudáramos con algún

trabajo de la comisión de las mujeres específicamente, al mismo tiempo también, externarle lo maravilloso y lo chulo que fue compartir con todos ustedes, sobre todo cuando echábamos los pleitos con Wilson Alemán, ¿verdad que sí Wilson? Realmente fue una experiencia maravillosa compartir con ustedes acá, conocerles aquí en el escenario y fuera también, porque mucha gente cree que aquí uno debate y va afuera y se lleva eso para su casa, pero no es así. Para mí ha sido un placer, hubo un aprendizaje bastante amplio de la municipalidad, conociendo también ya, lo que es una transformación como ha sido Santiago transformado y ser parte de esa transformación para mí ha sido un orgullo, ser parte también de esos artífices y de esas cosas que se hicieron y que el santiaguero está disfrutando, que el santiaguero puede ver, ha sido para mí también un orgullo. Pero como regidora ya, en mi localidad, en mi Circunscripción 2, hacer el trabajo por lo que se me fue elegida, puedo decir y me voy, me marcho con toda la dignidad que puedo tener, que puedo recibir, puesto que hicimos el trabajo trabajamos, representamos nuestras diferentes comunidades, y me llevo realmente la satisfacción de haberlo hecho y no haber sido una regidora de cubículo o de pasillo, sino de trabajo, de acción. De todas formas, nos seguiremos viendo, ¿verdad que sí?, en el devenir de Santiago. Estaremos a su orden, en todo lo que nos puedan necesitar, esto simplemente es un nuevo escenario donde vamos a estar ahora mismo, esperemos que las nuevas autoridades pues puedan mantener el Santiago esplendoroso lleno de orgullo que hasta ahora hemos tenido. Desearles éxitos a todos los que están en aspiraciones, doña Deysi, esperamos que usted nos represente con dignidad en ese congreso, y pues presidente, muchas gracias por la confianza que nos depositó en estos años en la comisión, que me puso como presidenta a coordinar, a los miembros de las diferentes comisiones en las que estuve, e independiente de, estuve como miembro en la comisión de cementerios. Para mí es un placer, a los diferentes bloques del PLD, que siempre el equipo de allá, siempre nos atendía con mucho cariño, a mis voceros, muchas gracias por el apoyo, todavía que nos sigue dando la colaboración, gracias por todo. Doña Deysi, gracias por los concejos, que aun siendo de diferentes bancadas, recibí de usted. Debo decir que me llevo mucha satisfacción, así que, eso quería decirles, y decirles que nada, tenemos un nuevo reto hacia afuera ahora mismo, y es continuar en los diferentes caminos que tenemos, los regidores que se quedan acá, esperamos que se mantengan con la firmeza que hasta ahora lo han hecho, ¡muchas gracias!

-El regidor presidente, Ambioris González, tiene la palabra el regidor Max Castro del Partido Reformista Social Cristiano, PRSC.

-El regidor Max Castro, buenas tardes por última vez en mi carrera municipal, presidente, secretario general, secretario municipal, colegas regidores, voceros. Pues nada, despedirme de ustedes, despedirme de amigos que he hecho, de colegas que sé que en el transcurso de nuestra carrera política nos volveremos a ver, quien sabe, alguno ya somos aliados, no sé si con otros nos volvamos aliar en su camino, no sé, decirles que cuentan con un amigo. Como dijo mi mentor Máximo, que, según él, "voy a coger la autopista", no se sabe si para arriba o para abajo, pero la voy a coger y, que he aprendido mucho de todos. Destacar como dijo Christian, el hecho de los seis (6) que logramos repetir (2016-2020), que porque esta sala tiene algo muy particular, está en Santiago es la primera con el voto preferencial y cada uno de ustedes demostró que ese voto que le dieron, que le marcaron la cara a ustedes, es por algo, es porque ustedes saben representar sus sectores y ¿por qué digo esto?, porque no importando el tema,

siempre había una solución en el que todos nos poníamos de acuerdo, somos un ejemplo para el país, y seguiremos siendo, porque sé que los que se van a quedar aquí, representan dignamente lo que es el sentir de Santiago. Presidente, gracias por permitirme en un momento estar ahí donde está Jaryzqui, y a ustedes por votar por mí como su vicepresidente en su momento, algo que muchos lo vieron y hasta se sorprendieron. Pero, agradecerle a usted y a la administración por siempre ver al partido reformista como una oposición, pero como una oposición que deja que crezca y que siga la gobernabilidad. Lo hemos sido aquí, donde sea que estemos lo vamos hacer. Mi colega, será vocero y fue vocero por dos años, ha demostrado también mucho crecimiento y es gracias a ustedes. Decirle a Christian y a Jhochebel que he aprendido mucho de ustedes dos, aunque ustedes no lo crean. Con Christian fue una de mis primeras comisiones en asuntos comunitarios, fuimos a ver a la lotería a resolver un problema, no sé si él se acuerda. Jhochebel, también he aprendido mucho de ella, la amistad con Cholo, la amistad con el presidente, y no hay que decirles que, si vengo del decano de la cámara de diputados, todos aquí hemos aprendido de la decana de nosotros que es doña Deisy. El crecimiento legislativo todos lo hemos tenido, la amistad que hemos creado, creo que debemos y nos merecemos mantenerla y sobre todo, que Wilson si destacó esta palabra en sus palabras, "El Respeto", el respeto, aun sabiendo en su momento que habían colegas que estaban muy fuera de todo lo que tenían que decir, pero mantuvimos un respeto, nos ayudábamos el uno con el otro, y de mi parte estoy más que orgulloso, que fui en su momento el regidor más joven y aprendí algo que dice Ambioris, que fue de los que menos hablé, fuimos de los que menos hablamos, pero trabajamos y se demostró, por eso repetimos y muchos que ahora hemos decidido tomar otro rumbo y Cholo que no puedo decir, pero en su momento asumirá su responsabilidad, es demostrando otra vez más, que nosotros como sala somos ejemplo. Así que, a los que están aspirando y están en la boleta como candidatos a diputados les deseo suerte a todos, los considero a todos mis amigos, mis mentores, y nada, cuentan con un amigo donde sea que estén, aunque ahora mismo no lo sé, pero donde sea que vaya a estar cuentan con un amigo, ¡muchas gracias!



-**EL regidor presidente, Ambioris González**, Tiene la palabra el regidor Bray Vargas por el Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

-**El regidor Bray Vargas**, buenos días, ya casi buenas tardes, colegas, público presente, miembros de la prensa. Antes de expresar unas palabras, quiero aprovechar la ocasión, como decía nuestro colega Nelson Matta, por situaciones de que estos días se ha vuelto un poco complicado reunir las comisiones, quiero aprovechar para desapoderar esta solicitud de la comisión de cultura, para que sea aprobada en esta sala, y es el cambio de nombre a la calle en el Ensanche Ramos, que es la calle Penetración "A", para que lleve por nombre Manuel Ramos. Manuel, quien fue un servidor de esa comunidad y quien fue uno de los primeros en ser parte del desarrollo de la misma y no solamente eso, optando gran parte de las parcelas y terrenos que conforman el Ensanche Ramos, también como servidor ha otorgado gran parte de su terreno, para que fuera construida la iglesia Nuestra Señora Esperanza, o sea que creo que es importante aprovechar este escenario para desapoderar la comisión y que sea aprobado por esta sala como una de mis últimas solicitudes en este concejo.



-El regidor presidente, **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud de Bray Vargas de que sea desapoderado de la comisión de cultura, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**. Los regidores que estén de acuerdo que sea aprobada la solicitud hecha por el regidor Bray Vargas mediante la comunicación de fecha 30 de enero del año 2024, solicitud de los hijos de Manuel Ramos y herederos de Paul Ramos (fallecido), y a su vez, aprobar el cambio de nombre a la calle Penetración "A" del Ensanche Ramos, para que lleve por nombre "Manuel Ramos", por favor levantar su mano derecha, **APROBADO**.

-El regidor **Bray Vargas**, quiero aprovechar para darles las gracias desde lo más profundo de mi corazón a todos ustedes, porque más que elocuencia quiero usar lo que creo que más me destaca que es mi sentimiento, y decirles que he aprendido bastante. Gracias nuestro presidente, nuestros secretarios, general y municipal, nuestro vicepresidente por trabajar con excelencia y guiarnos en este concejo. A nuestro vocero del bloque del PLD, por aguantar cada una de nuestras solicitudes y darnos ese seguimiento continuo, yo que tuve la oportunidad de ser vocero el primer año, sé que fue difícil porque a los tres meses ya yo quería renunciar, pero gracias por trabajar con excelencia y desempeñar ese rol que, de manera no remunerada, usted llevó con tanta altura. A mi querida doña Deisy, gracias por enseñarme, guiarme independientemente de los partidos políticos, usted ha sido una de las piezas claves y que hoy este concejo pueda llevar una evolución positiva para nuestro municipio, a todos ustedes colegas, no quiero mencionarlos de manera individual porque saben cada uno que forman parte especial. Y de verdad que, antes quiero aprovechar el escenario porque sé que no podía decirlo sin leerlo para que no se me escapara nada, quiero robarles, cuatro minutos a este concejo si me lo permiten. Hoy mientras escribo estas líneas, me embarga una mezcla de emociones, ha sido un viaje increíble servirles y acompañarles durante estos últimos ocho años. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento por permitirme crecer junto a ustedes y por confiar en mí, desde el primer periodo como director de cultura y finalizar este periodo como regidor. Cada día que pasé a su lado fue una lección de humildad, perseverancia y compromiso, sus contribuciones individuales y colectivas, han hecho de esta gestión, no solo la mejor valorada, sino también una gestión inolvidable. Gracias colegas, hoy nuestra ciudad brilla con esplendor, ha recuperado su orgullo y la dignidad de todos los santiagueros. Desde nuestra posición, no solo logramos construir una ciudad modelo, también logramos construir nuestra mejor versión, más fuerte y más unidos. Han demostrado una dedicación inquebrantable y un espíritu de equipo que ha evidenciado con resultados, el amor por nuestra ciudad. Abel Martínez, nuestro alcalde histórico, gracias por darme la oportunidad como joven de desempeñar mi talento, mi visión y guiarnos como equipo hacia lo que parecía imposible, una verdadera transformación. A través de los altibajos, los desafíos y los triunfos, hemos crecido juntos, aprendiendo uno del otro y superando obstáculos con determinación. Cada logro que hemos alcanzado, ha sido gracias al arduo trabajo, su pasión y compromiso con la excelencia, ahora mientras me despido de este capítulo, en estos ocho años que he dedicado a este ayuntamiento y a mi ciudad, quiero que sepan que siempre llevaré conmigo, el agradecimiento. Aunque pueda estar lejos físicamente, mi compromiso con ustedes y el constante crecimiento de nuestra ciudad, permanece inquebrantable. Les deseo a todos lo mejor en sus futuros esfuerzos y le insto a seguir perseguir sus sueños con valentía y determinación, siempre estaré aquí para brindar lo mejor de mí desde cualquier lugar donde me encuentre y donde Dios me permita seguir sirviendo. Gracias por permitirme ser parte de



sus vidas, ha sido un honor y un privilegio, caminar juntos. Bray Vargas, director de cultura (2016-2020), regidor (2020-2024). Gracias colegas, me permito con el permiso de todos, retirar mi placa para guardarla en la colección de los recuerdos más importantes de mi corazón, y saber que estos cuatro años, han sido de aprendizaje, sin importar la bandera política que llevemos, le insto a la nueva administración a seguir trabajando por nuestro Santiago, no importa el partido, aquí quien debe ganar es nuestra ciudad, ¡muchísimas gracias!

**-El regidor presidente, Ambioris González,** tiene la palabra el regidor Frank Medina del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

**-El regidor Frank Medina,** saludos presidente, vicepresidente, secretario municipal, secretario general, queridos y estimados colegas. También saludar de manera especial, a nuestro hermano "Minino" regidor electo y que pronto también estará aquí y a todos los miembros de la prensa y al equipo de servidores, colaboradores de este honorable concejo. En nombre de nuestro bloque, el bloque del partido revolucionario moderno, en nuestra calidad de secretario del bloque, queremos darles las gracias a todos, porque de una manera u otra han colaborado para que nuestras funciones, ¿verdad?, todos en sentido general como regidores, podamos realizar nuestras funciones. Agradecer públicamente al secretario general, que siempre mantuvo las puertas abiertas a su despacho para escucharnos y viabilizar algunas soluciones a inquietudes. Presidente del concejo, se manejó con altura como siempre, y resaltar algo muy importante, y es que nunca se deben llevar los temas políticos a los personales, y eso tiene mucho valor. Y a los demás colegas, no podemos o no quisiera cerrar mis palabras, sin agradecerle a una persona que para todos nosotros y especialmente para el bloque del PRM, ha servido de guía, de profesora, que naturalmente lo es, y nos ha ayudado a estar aquí y poder hacer un trabajo paso a paso, y muchas veces aunque no nos dábamos cuenta cuando íbamos por un camino equivocado, nos asesoraba y nos decía: "Deben ir por aquí, esa no es la vía", y ella como siempre, con una actitud firme como una flecha templada como un arco, hoy decido tomar otro rumbo, emprender un vuelo hacia el congreso nacional porque su amor y apego a la municipalidad, la llevan a tomar esta decisión porque lo ha expresado varias veces, que ella no va a estar tranquila hasta ver realizado ese proyecto de ley sea aprobado sobre la "Protección Social para los Servidores Municipales", y creo que con el favor de Dios lo va a lograr, y cuando lo logre va a catapultar más su carrera política municipal ya que ella ha sido la primera y única mujer en presidir el concejo de regidores del ayuntamiento de Santiago, me refiero a nuestra vocera, doña Deisy que nosotros a nombre del bloque PRM y todos, le damos las gracias por estar ahí siempre con nosotros. Gracias a todos, seguimos trabajando por un Santiago cada vez más fuerte y un Santiago que promete y tiene grandes retos y desafíos y sé que, con la voluntad política y el deseo inquebrantable de todos nosotros, vamos a seguir desde aquí aportándole a Santiago, Dios los bendiga a todos, ¡muchas gracias!

**-El regidor presidente, Ambioris González,** Tiene la palabra Anllely de León del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

**-La regidora Anllely de León,** buenas tardes presidente, vicepresidente, ambos secretarios, colegas regidores, público que nos acompañan. Darles las gracias a cada uno de ustedes por mantenerme siempre con ese cariño y respeto. Como regidora, me siento bendecida y

sus vidas, ha sido un honor y un privilegio, caminar juntos. Bray Vargas, director de cultura (2016-2020), regidor (2020-2024). Gracias colegas, me permito con el permiso de todos, retirar mi placa para guardarla en la colección de los recuerdos más importantes de mi carrera, y saber que estos cuatro años, han sido de aprendizaje, sin importar la bandera política que llevemos, lo insto a la nueva administración a seguir trabajando por nuestro Santigo, no importa el partido, aquí quien debe ganar es nuestra ciudad, muchas gracias

-El regidor presidente, Ambioris González, tiene la palabra el regidor Frank Medina del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

-El regidor Frank Medina, saludos presidente, vicepresidente, secretario municipal, secretario general, queridos y estimados colegas. También saludar de manera especial, a nuestro hermano "Molino" regidor ciego y que pronto también estará aquí y a todos los miembros de la prensa y al equipo de servidores, colaboradores de este honorable concejo. En nombre de nuestro bloque, el bloque del partido revolucionario moderno, en nuestra calidad de secretario del bloque, queremos darle las gracias a todos, porque de una manera u otra han colaborado para que nuestras funciones, verdades, todos en sentido general como regidores, podamos realizar nuestras funciones. Agradecer públicamente al secretario general, que siempre mantuvo las puertas abiertas a su despacho para escucharnos y visualizar algunas soluciones a nuestras. Presidente del concejo, se manejó con altura como siempre, y resaltar algo muy importante, y es que nunca se deben llevar los temas políticos a los personales, y eso tiene mucho valor. Y a los demás colegas, no podemos o no quisiera cerrar mis palabras, agradecerle a una persona que para todos nosotros y especialmente para el bloque del PRM, ha servido de guía, de profesor, que naturalmente lo es, y nos ha ayudado a estar aquí y poder hacer un trabajo paso a paso, y muchas veces aunque no nos dábamos cuenta cuando vamos por un camino equivocado, nos asesoraba y nos decía "Deben ir por aquí, está no está bien". Y ella como siempre, con una actitud firme como una roca templada como un acero, hoy debía tomar otro rumbo, entender un vuelo hacia el congreso nacional porque su amor y apoyo a la municipalidad, la llevan a tomar esta decisión porque lo ha expresado varias veces, que ella no va a estar tranquila hasta ver realizado ese proyecto de ley sea aprobado, sobre la "Protección Social para los Servidores Municipales", y creo que con el favor de Dios lo va a lograr, y cuando lo logre va a catapultar más su carrera política municipal ya que ella ha sido la primera y única mujer en presidir el concejo de regidores del ayuntamiento de Santigo, me refiero a nuestra vocera, doña Daisy que nosotros a nombre del bloque PRM y todos, le damos las gracias por estar ahí siempre con nosotros. Gracias a todos, seguimos trabajando por un Santigo cada vez más fuerte y un Santigo que prometo y tiene grandes retos y desafíos y sé que, con la voluntad política y el deseo indubitable de todos nosotros, vamos a seguir desde aquí aportándole a Santigo. Dios los bendiga a todos, muchas gracias!

-El regidor presidente, Ambioris González, Tiene la palabra Arlely de León del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

-La regidora Arlely de León, buenas tardes presidente, vicepresidente, ambos secretarios, colegas regidores, público que nos acompañan. Darles las gracias a cada uno de ustedes por mantenerme siempre con ese cariño y respeto. Como regidora, me siento bendecida y

agradecida porque pude participar de la sala capitular pasada cuando fui regidora en el 2016, gracias a esos colegas que también me dieron un trato especial, especialmente doña Deisy, que para mí ha sido una guía como mujer política y emprendedora y un ejemplo al cual admiro mucho. Entonces, cuando vuelvo y emprendo en el dos mil veinte (2020) que pensaba que era algo imposible de volver aquí a la sala capitular, a la nueva sala, gracias a Dios me vuelvo a sentir bendecida porque pude ser regidora nuevamente con mi segundo periodo, tal vez ahora no fui favorecida, pero hay mucho camino por recorrer, Anllely de León va a seguir para adelante, habrá mucho Anllely de León para ratos. Me siento agradecida por todos los regidores especialmente a los de mi bloque, que siempre me trataron como su niña mimada. Igual también como en el 10/16, yo fui también la niña mimada en aquel entonces de mi bloque, Es decir, me siento contenta y bendecida, y me siento amando la política porque este es mi camino, es mi norte, y voy a seguir mi camino el cual el señor me ha encaminado y yo espero seguir topándome con cada uno de ustedes, porque voy a seguir si Dios me lo permite aquí en el ayuntamiento, y nada, ¡gracias y que Dios me los bendiga a todos!

**-El regidor presidente, Ambioris González,** tiene la palabra Hatueyndi Rosario del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

**-El regidor Hatueyndi Rosario,** buenas tardes presidente, vicepresidente, secretario municipal y secretario general, también a mis colegas que están aquí presentes, la prensa, a todos. Yo tengo que expresarme, sin embargo, no voy a extender mucho, porque todo lo que han dicho mis colegas de los otros regidores, prácticamente podrían ser la misma expresión o las mismas palabras que yo pueda decir, aquí en este concejo, pero hay algunas cosas que debo decir y saludar también y felicitar a los demás miembros colaboradores de este concejo que siempre han estado aquí, que están en la parte de atrás, lo municipal, que estuvieron dándonos apoyo en este concejo, acá mismo los compañeros de protocolo, a los sonido, a los de la cámara también y técnicos, y decirles a cada uno de ustedes y mirándolos desde aquí, viéndolos aquí colegas, que han estado estos cuatro años conmigo aquí, hay algo que hay que decir que si hay que repetir, porque toda persona y hombre que tenga valores y gratitud, tiene que decir gracias, gracias a cada uno de ustedes, de verdad que sí, por todo lo que hemos logrado en la ciudad de Santiago, y terminar con esto, donde quiera que yo este colegas, y ustedes me vean por la calle, siempre estaré para servir, porque pienso que nosotros todos aquí nos debemos estamos al servicio, si ustedes me ven por ahí, cuenten con un amigo más, para lo que usted entiendan, así que, ¡gracias a todos ustedes!

**-El regidor presidente, Ambioris González,** tiene la palabra la vocera doña Deisy Díaz del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

**-La regidora Doña Deisy Díaz,** gracias presidente, ya buenas tardes, secretario general Jhonny Pichardo, secretario municipal Sergio Beato, a los voceros, a los colegas, al público que nos visita. Realmente tenía la intención de no hablar, pero hemos visto que prácticamente nos estamos despidiendo de este concejo, y ciertamente debemos de ser agradecidos. Deisy Díaz como Deysi Díaz se siente sumamente agradecida del ayuntamiento de Santiago. En el año 1998, fui reconocida por el concejo, por el ayuntamiento, un 30 de junio como maestra, un reconocimiento que me dio el concejo de ese momento. Debo de agradecer también que en el

(1998-2000), fui la directora del departamento de becas, cuando salí en el 2000 de ese departamento, dejé doscientas sesenta y ocho becas (268) que el ayuntamiento no tenía que pagar un centavo, porque me encargué de buscar los acuerdos que por años aquí existían y que nadie había puesto en ejecución. Pero también debo agradecer, que en una ocasión mi madre fue reconocida por este ayuntamiento, un día en la semana octociana que se celebró aquí en el ayuntamiento, sin ser maestra fue reconocida como la munícipe que en la formación de su familia más educadores tenía, de diez hijos, ocho somos educadores y de sus nietos en ese momento, trece eran educadores y eso fue reconocido por este ayuntamiento. También debo de agradecer el hecho que, (98-2002) mi hermana Elcida Díaz, fue la que trilló el camino como regidora para que, en el 2010, también pues, yo fuera regidora. Agradecer también que mi hermana Marieta Díaz, fue reconocida por este ayuntamiento, me parece que fue en la gestión de Clara, pero también agradecer que mi hija, Sobeyda Moronta fue reconocida también por este ayuntamiento, también agradecer el hecho que mi hermana pastora Madelin Díaz fue reconocida como pastora en el marco de los reconocimientos también que hizo el concejo. También agradecer el hecho de que en el (2013-2014), fui presidenta del concejo, la única, quisiera que algunas de las regidoras que vienen ahora (2024-2028) me quiten el invicto, ese privilegio de ser la única que ha presidido este concejo. Agradecer el hecho que fui dos veces vicepresidenta del concejo, en una ocasión con Luis José Estévez, con Rolando Sánchez. Agradecer el hecho de que me tocó estar en la comisión legislativa para el reglamento del concejo y también luego, para su modificación, agradecer el hecho también de que por tantos años me parece como diez años, he sido la presidenta de finanzas, ojalá esa comisión de finanzas trabaja poco durante el año, pero los concejales agradecen de que cuando se somete el presupuesto trabajemos en beneficio de los concejales, aquella resolución del 2016, fue fruto de eso y ojalá se sigan mejorando las condiciones de los colegas concejales, ojalá esa comisión del nuevo presidente, pues ponga buenos concejales que sepan gerenciar beneficios para los colegas y el municipio. También en el 2013, sometimos el "Proyecto de Protección Legislativa." Primero lo sometimos al concejo que fue aprobado, porque era una exigencia que me hacía la Cámara de Diputados. se llegó a conocer en una comisión, pero nunca se puso en agenda. Yo les prometo trabajar arduamente cuando llegue a la cámara de diputados si Dios quiere, por ese proyecto, porque vamos a llegar y esa va a ser mi primera iniciativa. Bueno ya yo estoy recogiendo mi placa, con esa placa voy a tener seis, dos como vicepresidenta, una como presidenta, y tres como concejal. Así es que, estoy agradecida de mi bloque que siempre durante seis años, dos del (2016-2020) como vocera, y los cuatro porque le pidieron al partido que me mantuvieran ahí, agradecerles el hecho de confiar en nuestra gestión para que les representara en este concejo, ¿y por qué no?, agradecer a mi partido, por la confianza que siempre ha tenido en este bloque, por la confianza depositada en Deisy Díaz y por el respeto del bloque, aunque yo a veces tenía que decirles no se olviden que soy la secretaria de organización, a veces tenía que montarle ese protocolo, pero era una forma jocosa de decirlo, porque hubo siempre mucho respeto, mucha consideración. Y, agradecerles y exhortarles a los que van a quedar aquí, que continúen y que disfruten el hecho de ser regidores, hagan su papel, siéntanse contentos, porque es un privilegio de más de cuatrocientos electores que tiene el Municipio, usted ser elegido para que lo represente. Así es a los demás colegas, al bloque del PLD, agradecerles siempre ese respeto, esa consideración que tuvieron conmigo y a los demás colegas, Amelia del partido Fuerza del Pueblo, a nuestros aliados, Justicia Social, que ahora también es nuestro aliado. Así es que, muchísimas gracias por su consideración. Al secretario

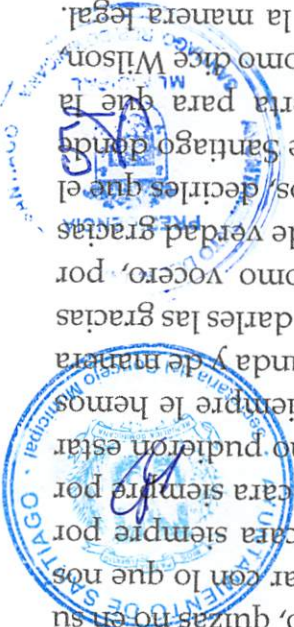
general, gracias por su distinción, al secretario municipal, al vicepresidente, a todos les agradezco y muchas gracias a cada uno de ustedes.

**-El regidor presidente, Ambioris González,** tiene la palabra el regidor vicepresidente del concejo, Jaryzqui Izquierdo del Partido Fuerza del Pueblo, FP.

**-El regidor Jaryzqui Izquierdo,** Buenas tardes colegas, amigos. Así me despido hoy, con la frente en alto, con el deber cumplido, y la magnitud en el cual nos propusimos como Regidor, en las metas que pudimos desarrollar, muchas que pudimos completar, y otras que quedaron en el transcurso, que sé que mis colegas regidores que estarán aquí como Amelia, Mariano que repiten y como Minino que entra nuevo también, un batallador de la barriada de la Joya. Y, otros que también entran ahora para el cuatrenio que viene, decirles, que el trabajo es aquí que se hace y se comienza, aquí con el pensamiento y el deseo de cumplir soluciones y llevar soluciones a las comunidades. Gracias al presidente del concejo que es mi amigo, lo conocí y lo traté más aquí en el ayuntamiento y a partir de aquí comenzamos una relación de amistad, de hermandad. A cada uno de ustedes los regidores y amigos que están en el PLD, que también fui parte de esa organización política la cual me enorgullecieron muchísimo porque ahí conocí a muchos amigos y todavía puedo decir que tengo muchos amigos y aliados personal. Al igual que en la bancada del PRM, a doña Deisy encabezándola, que desde que llegué me senté con ella para que me orientara, me ayudara a conocer lo que son los temas municipales y a organizar propuestas y soluciones para nuestros Santiago. De verdad que, estoy agradecido también con el alcalde Abel Martínez, que en el caso nuestro y personal cada vez que tocamos la puerta de la administración del municipio de Santiago, cada vez que tocábamos la puerta para soluciones, las problemáticas que tenían que ver con nuestra ciudad, siempre estuvieron abiertas para nosotros, siempre estuvieron presentes para ayudarnos a solucionar los temas y soluciones que tenían la problemática. Gracias a ustedes, a todos Max, a todos los muchachos de aquí que son regidores hoy, yo sé que a partir del 24 que entra a la nueva camada de regidores nuevos, muchos jóvenes que vienen con mucho deseo, con mucha intención de servirle a su pueblo, yo sé que van a aprender como yo, que aquí no es el tema político, que aquí no es ni la división política, sino que aquí es la idea de caracteres, la idea de soluciones, la ayuda entre la mancomunidad para que las cosas realmente lleguen a solucionarse en nuestras comunidades. Así que agradecido de corazón, a doña Deisy que sepa, que en el congreso va a tener un aliado, que sufre lo mismo que ella en la parte municipal, porque yo conozco regidores que han salido de ayuntamiento y hoy, no tienen ni siquiera para pagar su medicina, hoy no tienen ni siquiera para pagar un seguro médico digno, ni siquiera una pensión que pueda darle calidad de vida y llevar el sustento a su familia. Yo me sumo a su propuesta, yo me sumo a todas las propuestas que sean en favor del Municipio, pero sobre todo que sean en favor de los regidores. Así que agradecido de ustedes, honrado de la amistad que me dan y sepan que siempre seré un amigo, siempre seré un ciudadano que esté velando por los mejores intereses de nuestro país, así que agradecido y que Dios nos bendiga a todos.

**-El regidor presidente, Ambioris González,** tiene la palabra el regidor Odalys Tejada del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

-El regidor Odalys Tejada, saludos presidente, saludos al secretario general, secretario del concejo, a mi amigo, vicepresidente del concejo de regidores, colegas todos. Miren señores, esta sesión es una sesión de mucha nostalgia, y yo que soy un llorón de naturaleza, uno tiene sentimientos encontrados. Yo quiero dividir mi participación en esta última sesión ordinaria de este cuatrenio de este (2020-2024). Primero, pedir perdón, yo le pido perdón al que quizás en mis momentos de actitudes, quizás puede ofender a algún colega o alguna persona aquí en el ayuntamiento, a mi bloque, o en el bloque del PRM, o del bloque de la Fuerza del Pueblo, o del Reformista, Justicia Social. Pedir perdón a cualquier empleado del ayuntamiento de Santiago que quizás con mi actitud, quizás en momento determinado puede tratarlo quizás no de la forma correcta. Pedir perdón, a los municipios de Santiago que quizás en alguna ocasión en todo su esplendor no cumplimos con las expectativas que muchas veces tienen con los políticos. Pedir perdón, por las cosas que no se han realizado en estos cuatro años como gestión municipal en una gestión que pertenece al Partido de la Liberación Dominicana. Y, pedir perdón es de grandes, porque yo creo que la misma biblia dice: "Que cuando nos humillamos seremos exaltados" y nosotros en este día queremos reconocer esa labor de cada compañero que desde los voceros y el presidente Ambioris González que nos reuníamos en la presidencia, íbamos a tratar diferentes temas en beneficio de la colectividad del municipio de Santiago. A doña Deisy, una regidora vocera por cuatro años y nosotros que fuimos voceros, hemos sido voceros por tres años, el Partido de la Liberación Dominicana y sus enseñanzas, pero también a nuestro colega Max, a nuestro colega Edinson, Jarzqui, Amelia, que fueron también voceros, a Yuderka de JS, una serie de personas que hoy los cuarenta y un (41) regidores que componen el ayuntamiento de Santiago, tenemos un deber y decimos el deber cumplido, quizás no en su totalidad, pero si en representar a nuestra gente de manera digna, de aportar con lo que nosotros comprometido en nuestros barrios de no dejarlos solos, de dar la cara siempre por nuestros sectores, de dar la cara siempre por los más necesitados y de dar la cara siempre por aquellas personas que nos eligieron aunque en algunos momentos quizás, no pudieron estar de acuerdo hasta con las decisiones de nuestro propio partido. Nosotros siempre le hemos dado la cara a las personas que nos eligieron, así que perdón de manera profunda y de manera sincera por si no hemos llenado las expectativas como políticos. En otro tenor, darles las gracias a mis colegas regidores del PLD, por elegirme tres años consecutivos como vocero, por elegirme para representarlos de manera digna en este concejo. Es decir, que, de verdad gracias sinceras, a los compañeros que no van a repetir en estos próximos cuatro años, decirles que el Partido de Liberación Dominicana tiene una oficina en este ayuntamiento de Santiago donde están representado su bloque y que será abierta siempre, siempre abierta para que la problemática de Santiago podamos gestionarla con la nueva administración como dice Wilson, siempre por la regla, siempre de manera continua, que tenga que ver con la manera legal. También decirle a Santiago, a mi gente de los barrios, que vamos a seguir gestionando, que las necesidades de Santiago sigan siendo suplidas. Abel como alcalde de Santiago, suplió una parte de las necesidades del municipio, quizás el presupuesto no permitió que se pudiera hacer todo, pero con una gestión aprobada con más de un 95%. No todo el mundo es perfecto, también y reclamo como siempre lo haré, de que el badén de Vuelta Larga en la próxima gestión, pueda ser construido, donde los vehículos de ese sector puedan transitar de manera digna como siempre lo he dicho, esto no es un asunto personal, sino un asunto de representación de los más dolidos que son la gente de los barrios que muchas veces no tienen quien vele y sea la voz de ellos en estos escenarios, para eso es que nos pagan, por eso es que yo siempre le he dicho



que el regidor es un líder comunitario, el regidor es quien representa, y es verdad, pero también que podamos recordar a los regidores que nos quedamos y a los que entran o los que se van, que nosotros somos empleados de la ciudad y muchas veces se nos llena el ego que porque somos regidores creemos que estamos por encima del bien y el mal. Nosotros somos empleados del municipio de Santiago y por tal motivo como empleados representantes de nuestras comunidades. Tenemos que cumplir nuestra labor de representación, de fiscalización y de legislar a través de las ordenanzas y resoluciones de manera positiva en bienestar de la comunidad. No seremos nunca un obstáculo para que el beneficio de Santiago siga permanente y que nosotros como PLD, podamos tener la frente en alto de que en estos ocho años de gestión haberla transformado. Y cuidar eso señores, que la gestión que viene pueda cuidar lo que se ha hecho y mejorar y poner su propia marca. Y ya para cerrar, yo quiero agradecer de manera especial a alguien que siempre fue para nosotros y para mí, un gestor en este ayuntamiento de Santiago y quiero pedir un reconocimiento especial justamente para él, que es el señor Jhonny Pichardo, un hombre que durante estos cuatro años pudimos tocar la puerta, tocamos la puerta y nunca se nos cerró, yo estoy seguro que hasta los regidores del partido que no estaban en la administración, don Jhonny siempre buscaba la forma de que fuéramos y que nos ayudara a recoger la basura, hasta resolver un tema específico, hasta para enterrar un muerto, siempre don Jhonny Pichardo estuvo ahí. Por lo tanto, le solicito a este concejo de regidores, que el Sr. Jhonny Pichardo sea reconocido como "Hijo Adoptivo" de nuestra ciudad de Santiago y que podamos entregar este reconocimiento en el sector que él tanto ama, el Ensanche Bermúdez. Así que don Jhonny, que en la próxima semana secretario municipal podamos entregar este reconocimiento como "Hijo Adoptivo" a un hombre que le ha dolido a Santiago y que ha dado todo por el todo para que esta administración y la administración de Abel Martínez, si tiene éxitos y lo ha tenido siempre con el tema del 90% se debe en mi caso que tengo la experiencia en estos cuatro años, al trabajo arduo de representación como dice la Ley 176-07 a don Jhonny Pichardo, que dignamente ha venido en todas las sesiones a representar al alcalde de Santiago. Así que don Jhonny, agradecido, agradecido presidente, por su labor altruista de componer, de que los regidores del ayuntamiento de Santiago pudiéramos gestionar una labor, así que, le pido a este concejo someterlo a votación y muchísimas gracias a la prensa, a los comunitarios, muchísimas gracias a cada uno de los servidores de este concejo, desde los servidores de este concejo de regidores a presidencia, con esos chocolates tan buenos, a la secretaria del concejo, que siempre nos abrieron las puertas allá en la presidencia del concejo. A los jóvenes del protocolo, que siempre estuvieron para servirnos con los buenos té, los cafés y las picaderas. Es decir, que nosotros estaremos siempre, siempre, estaremos en deuda con ustedes. Y de manera particular, donde quiera que Odalys Tejada, un simple servidor, hijo de una doméstica de más de 20 años en una casa de familia, nos dio educación a sus hijos para que hoy pudiéramos representar con dignidad a una sociedad, ¡sí!, mi mamá duró 20 años trabajando en casa de familia para darnos educación, y lo digo con orgullo, de motivación, a aquellos jóvenes de los barrios, decirles que si hay oportunidades, yo soy un fiel testimonio y testigo, primero de la bondad de Dios, pero sobre todo de ese amor y entrega de una familia que decidió apoyar a sus hijos y que hoy ya en segunda ocasión vamos a seguir representando al municipio de Santiago. ¡Gracias presidente!, le pido perdón si en momentos de defender situaciones tuvimos que tener situaciones aun perteneciendo al mismo partido, pero nuestro deber es cumplir con la labor, la labor de que el pueblo marque nuestro rostro, pero sobre todo, oramos para que la nueva administración también vea a los barrenderos como Abel también

los vio, de mejorar muchas cosas y muchos planes que yo estoy seguro que van a venir en beneficio de santiago, yo estoy seguro que santiago va a seguir avanzando y que no importa la "bandería" política en que nosotros estemos, es siempre recordar que es mejor servir, que ser servido. ¡Muchas gracias!

**-El regidor presidente, Ambioris González,** los regidores que estén de acuerdo con la solicitud hecha por el regidor Odalys Tejada de que sea reconocido como ¡Hijo Adoptivo! del Municipio de Santiago nuestro secretario general, Jhonny Pichardo, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

**-El regidor presidente, Ambioris González,** bueno, ahora me toca a mí expresarme. Nos sentimos orgullosos, primeramente, del municipio de santiago, darle las gracias a Dios, como dice el colega Odalys, yo vengo de un campo de Moca, y llegué a santiago detrás de un sueño, siempre lo he dicho en varias reuniones políticas. Yo vengo de vivir en una casa de yagua, cana y tierra, el objetivo mío fue venir a buscar un millón a santiago cuando yo en mi vida nunca había tenido 10 mil pesos juntos, para construirle una casita a la vieja mía. Dios me hizo regidor del municipio de santiago, vocero dos años del bloque del PLD y presidente del concejo de regidores por cuatro años consecutivas gracias a Dios y a ustedes, y a nuestro alcalde Abel Martínez. Miren, yo creo que unas de las experiencias más bonitas de las que yo me puedo llevar, quizás no habrá otra como esta de haber compartido curul con cada uno de ustedes, con sus altas y bajas, más altas que bajas. Como decía Odalys, algunas veces las emociones hacen que quizás uno le falte el respeto, quizás no de mala manera, ni con intenciones propias, pero si a algunos yo les falté como presidente, como regidor les pido perdón, les pido excusas y decirles las palabras que yo siempre he dicho, que lo único que nos llevamos de este concejo de regidor, es el trabajo en beneficio del municipio de santiago y el respeto y la amistad de cada uno de ustedes. Así que cada uno de ustedes pueden contar con mi respeto y mi amistad, no solamente aquí en este concejo de regidores, porque muchos no estarían por diversas razones. Por eso, nos vamos a llevar esta plaquita que les pido a cada uno que se la lleven de recuerdo, las pueden retirar todos, hasta los que nos vamos a quedar porque las van a colocar nueva, así que le agradezco a cada uno de ustedes y a los voceros, que en cada reunión que nos reuníamos era para discutir los temas que eran en beneficio del municipio. Agradecerles a los muchachos de tecnología que están siempre dándonos asistencia aquí en esta sala capitular, a los empleados de cada bloque y en especial a los empleados de presidencia, que estuvieron acompañándome ahí 24/7 con esas motivaciones de dar lo mejor de cada uno de ellos. Al secretario, lo felicito por ese reconocimiento y por siempre estar lúcido con los informes verbales del señor alcalde. Al vicepresidente, al secretario del concejo que hizo muy buen papel como secretario, aunque cuenta rápido como dice Frank, pero lo felicito hermano, y a cada uno de ustedes, darles las gracias y decirles que tienen un amigo durante toda una vida, ¡gracias! Decirles que, doña Deisy nos dijo unas palabras una vez en el Lobby a un grupo de regidores, que en el primer año yo nunca hablé y doña Deisy luego en el 2do año, me dijo: "Él habló poco, pero él ha aprendido mucho", y gracias a usted, porque cuando tenía alguna duda de temas municipales, usted fue mi maestra en este concejo, por eso siempre le dije "mi vocera", no porque fuera del Partido de la Liberación Dominicana, pero de verdad, porque usted se ganó todo mi respeto al igual que cada uno de ustedes colegas y compañeros, mi vocero colega Odalys, se ganó mi respeto y admiración. Max Castro, Edinson, Mariano, el vicepresidente,



Amelia, Matta, Juan, Jhochebel, Hatueyndi, Clara, Fernando, Engels, Albany, Lorena, Bélgica, Christian, Bray, Alberto Hernández, Alfonso, Anllely, Mari Gonell, Frank, Franklin y mi hermano, Wilson Alemán con los cuales yo he compartido esta curul y me siento orgulloso de cada uno de ustedes. Decirles a cada uno, que siempre van a gozar de mi respeto porque se los ganaron. Así que, les deseo todo lo mejor a todos los que van a aspirar a diputados y a los que se van de aquí, decirles que no vamos a estar en la administración nuestra, pero esperemos que, esto no es una administración ni del PLD, ni del PRM, esta es una administración del municipio de Santiago y yo seré parte de esta administración porque soy regidor y seguiré trabajando en beneficio de Santiago, a los que se van decirles que cuentan con nosotros y que estaremos aquí para darles respuesta a cualquier inquietud que ustedes tengan. Así que, de esta manera, ¡muchísimas gracias!, ¡pa' lante!, que Dios me los bendiga a cada uno de ustedes. Siendo las 01:07 p. m. de fecha 12 de abril del año 2024, queda cerrada esta sesión ordinaria.

  
**SR. AMBIORIS GONZÁLEZ**  
Presidente del Concejo Municipal

  
**LIC. SERGIO DE JESÚS BEATO A.**  
Secretario del Concejo Municipal

**REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE INICIAR LA SESIÓN:**

1. Albany José Almonte Rosario
2. Ambioris Antonio. González
3. Anllely de León Pelleró
4. Beatriz Gonell de González
5. Alberto José Hernández
6. Alfonso Durán
7. Bélgica Alt. Espailat Almonte
8. Brailyn Miguel Vargas Núñez
9. Christian Diloné Ramos Castillo
10. Deisy Emelda Díaz Salcedo
11. Édison Tavera Mercado
12. Elsa Leonelda Gonell de Almonte
13. Engerls Lorenzo de Jesús Álvarez
14. Fernando Estévez Acosta
15. Francisco Alberto Veras López
16. Frank Carlos Medina Pérez
17. Hatueyndi Rosario Rivas
18. Jaryzqui Izquierdo
19. Jhochebel Jerez Sánchez
20. José Enrique Torres Hernández
21. José Mariano Paulino Fernández
22. Juan Antonio Gómez Jiménez
23. Lorena Cunillera de González
24. María de los Ángeles Cruz Cruz
25. María Magdalena Rodríguez
26. María Teresa Frías
27. Mayra Alonzo
28. Massiel Amelia Núñez Martínez
29. Max Jasmani Castro
30. Nelson Miguel Matta Rodríguez
31. Odalys de Js. Tejada Tejada
32. Wilson Alemán
33. Yuderka M. Castellanos de Cruz